

# ***El Romance* de Luis de Miranda**

**Silvia Tieffemberg**



## **El *Romance* de Luis de Miranda**

---



## ***El Romance de Luis de Miranda***

**Silvia Tieffemberg**

**Cátedra: Literatura Latinoamericana I (B)**

**Edición, edición facsimilar, prólogo y notas**



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

**Decano**  
Héctor Hugo Trincheró

**Vicedecana**  
Leonor Acuña

**Secretaría Académica**  
Graciela Morgade

**Secretaría de Hacienda y Administración**  
Marcela Lamelza

**Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil**  
Alejandro Valitutti

**Secretario General**  
Jorge Gugliotta

**Secretario de Investigación**  
Claudio Guevara

**Secretario de Posgrado**  
Pablo Ciccolella

**Subsecretaria de Bibliotecas**  
María Rosa Mostaccio

**Subsecretario de Publicaciones**  
Rubén Mario Calmels

**Subsecretario de Publicaciones**  
Matías Cordo

**Coordinadora Editorial**  
Julia Zullo

**Consejo Editor**  
Amanda Toubes

Lidia Nacuzzi  
Susana Cella  
Myriam Feldfeber  
Silvia Delfino  
Diego Villarroel  
Germán Delgado  
Sergio Castelo

**Directora de Imprenta**  
Rosa Gómez

---

**Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras**

**Colección Libros de Cátedra**

Edición: Liliana Cometta

Diseño de tapa e interior: Magali Canale-Fernando Lendoiro

Versión digital: María Clara Diez, Paula D'Amico



Silvia Tieffemberg

El *Romance* de Luis de Miranda Villafañá. - 1a ed. - Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2012.

118 p. ; 20x14 cm. - (Libros de Cátedra)

ISBN 978-987-1785-43-8

1. Crítica Literaria. 2. Estudios Literarios. I. Título.  
CDD 801.95

ISBN: 978-987-1785-43-8

© Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2011

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4432-0606, int. 167 - editor@filo.uba.ar

A Raissa Kordic, por haber estado.

Agradezco la generosidad de la doctora Beatriz Curia por la información aportada, y la del profesor Miguel Alberto Guérin por el material de difícil acceso que desinteresadamente me proporcionó. Agradezco, también, al profesor Mariano Rodríguez Otero quien me trajo, desde el Archivo de Indias, copia de los documentos que hoy utilizo para esta edición.



## El poema

El poema, que la tradición transmitió con el nombre de *Romance elegíaco* o simplemente, *Romance*, es un conjunto de 136 versos octosílabos de pie quebrado, compuesto en época no determinada por la crítica<sup>1</sup>, que narra los primeros tiempos del asentamiento de la armada de Pedro de Mendoza en la región rioplatense y, leído en relación con otras crónicas, cartas y documentos de la época, articula una constelación textual que condensa, desde la desolación y el hambre, un discurso político, fuertemente funcional a un momento histórico en el que se percibía la necesidad de una toma drástica de decisiones.

En 1525 Diego García de Moguer, que había participado de las expediciones de Solís, Magallanes y Elcano, concierta una capitulación por la que se convierte en capitán y piloto de una expedición destinada a explorar la cuenca rioplatense. Si bien la idea de la existencia de riquezas opulentas en

---

1 Es probable, como indica Gladys María Lopreto (1994: 98), que haya sido compuesto en una fecha cercana a la primera fundación de Buenos Aires y que, en los años subsiguientes, haya recibido agregados y modificaciones.

la región se había convertido en certeza y el llamado río de Solís comenzaba a ser nombrado como Río de la Plata, el abandono de la empresa por parte de Moguer y Gaboto en 1529, después de tres años de exploraciones infructuosas, determinó que el interés de la Corona por la región decayera, hasta que el descubrimiento del oro peruano aportó un nuevo organizador del espacio y, en 1534, se firmaron las capitulaciones de Diego de Almagro y Pedro de Mendoza. Esta última estaba destinada a extender la conquista sobre una porción imprecisa del territorio: las tierras por las que corría el ahora denominado Río de la Plata, desde un océano al otro.

La expedición mendocina cargó, desde el inicio, con un sino trágico que la imaginación popular cristalizó en la figura del joven y apuesto maestro de campo, Joan de Osorio. El 3 de diciembre de 1535, la armada, en su viaje al Río de la Plata, había tocado las costas de Río de Janeiro; allí fue ejecutado Osorio como resultado de un juicio secreto que no le permitió defenderse. Respetado por su valentía y querido por la soldadesca a causa de su gentileza, Joan de Osorio acudió a la presencia de Pedro de Mendoza vestido con jubón y calzas de raso. Juan de Ayolas, Galaz de Medrano, Pedro de Luján y Juan de Salazar de Espinosa –que habían convencido al adelantado de que se trataba de un traidor pronto a amotinarse– lo ejecutaron de varias puñaladas. La muerte de Osorio, percibida como irracional e injusta, devino presagio funesto que generó un discurso justificador de las desgracias y sinsabores que esperaban a la armada mendocina.

El verdadero sino trágico de la armada parece haber sido, sin embargo, responder a dos discursos contrapuestos e irreconciliables en cuanto a la organización del espacio. Uno de ellos propugnaba el establecimiento de un puerto de transbordo marítimo y fluvial que comunicara la región con la metrópoli, y el otro, dejar los navíos en el estuario y remontar los ríos principales con navíos más ligeros en busca de las

riquezas soñadas (Guérin, 2000: 33). Aun cuando en un primer momento se estableció un puerto de transbordo, muerto Mendoza y ante la disminución del número de españoles y el aumento de información sobre la región debido a las exploraciones, Domingo Martínez de Irala decidió, en 1541, despoblar Buenos Aires y dirigirse a la Asunción, adoptando la segunda estrategia de expansión. Para esa época llegaba el segundo adelantado del Río de la Plata, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, con el propósito –expreso en la capitulación– de continuar con la conquista y descubrimiento de la región según la segunda estrategia de expansión, lo cual evidencia que, para la Corona, el oro americano como principal objetivo seguía vigente. Sin embargo, la realidad del asentamiento con base en Asunción había modificado los discursos y la fortaleza adquirida en la organización local determinó que, a comienzos de 1545 y ante el fracaso de una entrada remontando el alto Paraná en busca de metales preciosos, Alvar Núñez fuera derrocado por los partidarios de Irala y enviado preso a España en un navío bautizado *Comuneros*. La obtención de las riquezas de la región del Plata comienza a mostrar sus fisuras en tanto discurso oficial, cuando, en 1552, Domingo Martínez de Irala es reconocido como gobernador por la Corona.

El *Romance* de Luis de Miranda, que testimonia el apoyo a Cabeza de Vaca, ha sido objeto de numerosos estudios de la crítica sobre la región rioplatense, sin embargo, excepto algunos trabajos –entre ellos los de Beatriz Curia 1987 y 1991, de excelente factura– el poema, en líneas generales, siempre se ha analizado sin prestar atención particular a su contexto documental y a su horizonte político de circulación, que lo inscribe en el proyecto expansionista de la metrópoli, centrado en ese momento en la zona del Perú y sus tesoros, reales o imaginarios.

Por otra parte, el interés despertado por el poema se verifica en las numerosas ediciones a través de las cuales nos

ha llegado: Juan Bautista Muñoz lo publica por primera vez a fines del siglo XVIII y, desde ese momento, se suceden diecisiete ediciones completas.

El poema de Miranda, como nodo principal de una constelación textual que se articula alrededor de un discurso utópico sobre el oro americano, interactúa con un conjunto importante de textos de la época, tales como la carta que Diego García escribió en 1526, donde se narran sucesos ocurridos en la expedición de Solís; la relación de Luis Ramírez, de 1528, que narra sucesos referidos a la expedición de Gaboto; la *Sentencia dictada contra Juan de Osorio por el adelantado don Pedro de Mendoza* de 1535; la carta enviada en 1541 al padre de Joan de Osorio por Juan Pacheco, testigo de la ejecución de su hijo; la carta que el propio Miranda envía al rey en 1545 dando cuenta de los sucesos de los que resultó el derrocamiento de Alvar Núñez instrumentado por Irala; las informaciones producidas por Alvar Núñez en 1543 y 1544 para certificar su actuación en la región, en las cuales Luis de Miranda declara como testigo; la carta de Isabel de Guevara de 1556, expedicionaria con Mendoza, el *Derrotero y viaje a España y las Indias*, 1567, de Ulrico Schmidl, también expedicionario con Mendoza; el poema épico *Argentina y conquista del río de la Plata*, publicado en 1602 por Martín del Barco Centenera, a quien Miranda conoció en su vejez, cuando este llegó a la región en 1575, acompañando al tercer adelantado de la región; la *Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán, nieto de Irala, donde se narra lo ocurrido desde el descubrimiento del Río de la Plata hasta la fundación de Santa Fe en 1573; los *Comentarios*, que Alvar Núñez Cabeza de Vaca dictó a Pero Hernández y se publicaron en 1555, donde se narra lo ocurrido con la expedición que comandaba hasta su derrocamiento en la Asunción en 1544 y su deportación a España, y la *Relación de las cosas sucedidas en el Río de la Plata*, que escribió Pero Hernández, secretario de Alvar Núñez, en 1545, dando su propia versión de los hechos.

El horizonte socio-político de producción del poema dirige nuestra atención al Río de la Plata como espacio que se está conformando en interacción con el propio continente y con la metrópolis: esto es, el Río de la Plata en el contexto del Alto Perú y los levantamientos de los encomenderos; la circulación de las *Leyes Nuevas* en América y las modificación de las políticas sobre los indígenas en la región; los comuneros, entendidos como las resignificaciones regionales de un conflicto metropolitano; las huestes y la instrumentalización de las guerras de botín. Es decir, nos encontramos en un momento en que la región se articula en –al menos– dos espacios de fronteras lábiles donde el trueque debe ser dimensionado en la interacción con los grupos indígenas vernáculos y los mapas físicos se tensionan con los mapas culturales. Mientras que, por otro lado, el horizonte discursivo de producción del *Romance* nos remite a Juan del Encina y los romanceros populares hispánicos, a Flavio Josefo y la circulación del tópico del cerco de Jerusalén en el Río de la Plata, a Joan de Osorio y el peso del castigo divino; a la conquista feminizada: la estéril, la viuda, la manceba; a la muerte por hambre o “la rabiosa”; a la antropofagia y al cuerpo como saqueo.



## La edición

La edición más antigua del *Romance* a la que he tenido acceso es la de Juan Bautista Muñoz, quien, a fines del siglo XVIII, hizo sacar una copia que reprodujo en el tomo XCI de una colección que se conserva en el Archivo y Biblioteca de la Academia de la Historia en Madrid. Durante el siglo XIX el poema se editó en dos oportunidades y, a lo largo del siglo XX, recibió quince publicaciones desprendido del documento que lo contiene, excepto en una ocasión: la que realizó Enrique de Gandía en 1936. Esta edición, que presenta numerosas erratas y omisiones, no está compuesta sobre la copia de Sevilla sino sobre la que transcribió Gaspar García Viñas en 1913 y que actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de la República Argentina.

La presente es la primera edición del texto completo del documento donde se incluye el poema de Luis de Miranda más el documento autógrafa que se encuentra archivado junto a este en el Archivo de Indias. La edición incluye, además, como apéndice documental, la carta que envió el propio Miranda al rey en 1545, dando cuenta de los sucesos ocurridos un año atrás cuando se depuso la autoridad de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

La edición consta de una impresión facsimilar de los dos documentos y una transcripción modernizada de los mismos, acompañada de un aparato erudito de notas que da cuenta de todas las particularidades morfológicas, sintácticas y semánticas relevantes de ambos textos, define términos desconocidos o en desuso en la actualidad y corrige erratas. En notas a pie de página, además, se realiza un cotejo con diecisiete de las ediciones anteriores a la presente.

La transcripción se realizó actualizando la puntuación con un criterio de economía adecuado a la inteligibilidad y modernizando la ortografía según las normas vigentes. A continuación se detallan las modificaciones introducidas:

- se actualiza la acentuación y el uso de mayúsculas,
- se desarrollan, sin indicación, las abreviaturas,
- se actualiza la separación de palabras,
- la *u* consonántica se transcribe *v* y la *v* vocálica se transcribe *u*,
- se actualiza el uso de *b* o *v* y el de la nasal previa,
- se actualiza el uso de *m* delante de *b* o *p*,
- se actualiza el uso de *g* y *j*,
- la *ç* se transcribe *z* según el uso actual,
- la *z* seguida de *e* o *i* se transcribe *c*,
- la *y* con valor vocálico se transcribe *i*,
- se actualiza el uso de *h*,
- la *q* se transcribe *c* cuando el uso actual lo requiere,
- la *x* se transcribe *j* cuando el uso actual lo requiere,
- los grupos etimológicos *ch*, *ph* y *th* se transcriben *c*, *p* y *t*,
- las consonantes geminadas se simplifican.

## El cotejo con las otras ediciones

El manuscrito conservado en el Archivo de Indias se ha cotejado con diecisiete de las ediciones precedentes: Muñoz

(c. 1799), Fernández Duro (1881), Fregeiro (1893), Morla Vicuña (1903), Peña (1906), García Viñas (1913), Rojas (1922), Moya (1941), de Gandía (1936), Torre Revello (1936, 1937 y 1951), Weyland (1949), Salas (1963), Carilla (1968 y 1969) y Curia (1987). Las fechas de publicación de las mismas muestran que, si bien a lo largo del siglo XX el interés por el poema se ha mantenido constante, es alrededor de 1936, celebración del cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires, cuando se concentra la mayor cantidad de reediciones. Por otro lado, si atendemos a las variantes de las distintas ediciones vemos que Fernández Duro, Fregeiro, Peña y Moya siguen una misma línea de lectura, mientras que Rojas sigue a Morla Vicuña y de Gandía a García Viñas. Y Weyland comparte variantes con Peña, Rojas, Moya, de Gandía y Torre Revello (1936) pero presenta lecturas propias.

La primera edición que sigue con cierta fidelidad el manuscrito de Sevilla es la de Torre Revello de 1951: las dos anteriores del mismo editor presentan erratas y omisiones que se corrigen en esta última. Todas las ediciones de la segunda mitad del siglo XX: Salas, Carilla (1968 y 1969) y Curia comparten, junto a Torre Revello (1951), una misma línea de lectura.

Es de destacar, además, que un texto de tan solo ciento treinta y seis versos presente omisiones, inversiones, intercalaciones o fusiones de versos en ocho de las ediciones cotejadas. Todas estas, excepto en el caso de Carilla, aparecieron entre fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. En Fregeiro faltan los versos 61 al 100, en Morla Vicuña y Rojas el poema comienza en el verso 17 y se invierten los versos 45 y 46, en Peña falta el verso 75 y están unidos los versos 114 y 115, en de Gandía faltan los últimos cuatro versos, es decir, los versos 133 a 136. En las ediciones de 1936 y 1937, Torre Revello omite el verso 71 pero esta errata se corrige en la edición de 1951; finalmente en la edición de Carilla de 1969 se invierten los versos 109 y 110 y los versos 115 y 116, a estos se

intercala, además, el verso 95, a continuación de los cuales se transcriben los versos 87, 88 y 89; estas erratas no aparecen en la edición de 1968.

La lectura conjunta de las distintas ediciones permite observar, además, que es en la *Historia de la literatura argentina* de Ricardo Rojas donde, por primera vez, el *Romance* se considera un texto literario. “Voy a transcribir y comentar este canto, que por primera vez”, dice Rojas, “se incluye en la historia literaria del Río de la Plata” ([1922] 1957: 93). Los escasos valores literarios que Rojas encuentra en el poema de Miranda, sin embargo, parecen haberlo llevado a buscar un sostén extratextual que legitime la inclusión de este dentro del sistema. Así, se persuade de que el Luis de Miranda, autor de la *Comedia pródiga* (1554), no sería un homónimo, sino el mismo Miranda, vuelto a España. Y de esta manera, el oscuro clérigo rioplatense se convertiría en uno de los precursores del teatro de Lope de Vega, tal como considera Leandro Fernández de Moratín al autor de la *Comedia* en su *Orígenes del teatro español* ([1922] 1957: 99). Un análisis estilístico de ambos textos muestra claramente que no son atribuibles a un mismo autor, y a eso se le suma que existen documentos probatorios de que el autor del *Romance* nunca regresó a la península, de manera que la publicación de un texto suyo en la metrópolis se torna altamente improbable. No obstante lo cual, María Rosa Lida produce en 1943 un estudio breve pero minucioso que se publica en 1972, donde analiza el *Romance* y la *Comedia Pródiga*, y llega a la conclusión de que entre ambas existen “semejanzas de lengua, de estilo y de temas” que “constituyen en conjunto un argumento favorable” para considerar la posibilidad cierta de un único autor (58). Este trabajo, que debe leerse en relación con otro texto de María Rosa Lida, *Jerusalén: el tema literario de su cerco y destrucción por los romanos* (1973), no toma en cuenta que la comparación entre las características lingüísticas de las obras que se realiza en base a un edición del poema que no

reproduce un manuscrito original ni responde a una transcripción fidedigna. Emilio Carilla comenta que “algunos críticos han pensado que [el autor del poema] es también el “Luis de Miranda autor de la *Comedia Pródiga* [...] Pero hasta hoy no hay razones valederas que justifiquen la identificación.” (1968: 115)

La inclusión de Rojas en el sistema literario rioplatense se ve reforzada por la publicación de un libro íntegramente dedicado a Luis de Miranda, su época y su obra, paradójicamente realizado por un historiador: se trata de *Luis de Miranda, primer poeta del Río de la Plata* publicado en 1936 por Enrique de Gandía, aunque Miranda ya había sido nombrado un año antes como “primer poeta del Río de la Plata” por Ismael Moya en el diario *La Razón* de Buenos Aires.

Ismael Moya inicia unos años más tarde, también, la serie de estudios referidos al folclore argentino, del Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con un extenso tomo titulado *Romancero*. Allí, Moya trabaja fundamentalmente con las piezas documentales del archivo del Instituto y traza líneas discursivas que ligan los romances de circulación en la Argentina con los producidos en España y los que se registran en América: el poema de Miranda se estudia en el capítulo dedicado al romancero tradicional en América. Curiosamente, la transcripción que se realiza en el *Romancero* del texto de Miranda no sigue la lectura Morla Vicuña/Rojas sino la de Cesáreo Fernández Duro/Fregeiro/Peña, aún cuando Ricardo Rojas era director del Instituto con el material del cual se desarrolla el trabajo, y realiza el prólogo de la obra de Moya.



## El apéndice documental

Incluimos como apéndice documental una transcripción de la carta que, el 25 de marzo de 1545, envió Luis de Miranda al rey dando cuenta de los sucesos ocurridos el 25 de abril de 1544, cuando el amotinamiento dirigido por los oficiales reales depuso la autoridad de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y entregó en su lugar las varas de justicia a Domingo Martínez de Irala. Dicha carta se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla, bajo la signatura 52-5-2/10. Pieza 15. O, según consta en la copia que realiza Gaspar García Viñas el 13 de enero de 1913, copia que utilizamos para esta edición. Al igual que con los otros documentos, transcribimos la carta modernizando el texto según normas actuales y la acompañamos de un aparato de notas explicativas. Además, realizamos el cotejo con la única edición conocida: la de Enrique de Gandía, incluida como apéndice en su edición del *Romance* de 1936.



## Abreviaturas de las referencias bibliográficas

Aut.: *Diccionario de la lengua castellana*  
Carilla 1968: Emilio Carilla. 1968  
Carilla 1969: Emilio Carilla. 1969  
Curia: Beatriz Curia  
Cor.: Joan Corominas  
Cov.: Sebastián de Covarrubias  
DRAE: *Diccionario de la lengua española*  
de Gandía: Enrique de Gandía. 1936  
F. Duro: Cesáreo Fernández Duro  
Fregeiro: Clemente L. Fregeiro  
G. Viñas: *Colección de copias de documentos del Archivo General de Indias*  
Ken.: Hayward Keniston  
L. Machain: Ricardo de Lafuente Machain  
Lapesa: Rafael Lapesa  
Moya: Ismael Moya. 1941  
M. Pidal: Ramón Menéndez Pidal  
Muñoz: Juan Bautista Muñoz  
M. Vicuña: Carlos Morla Vicuña  
Peña: Enrique Peña  
Salas: Alberto M. Salas y Andrés Ramón Vázquez

Torre Revello 1936: José Torre Revello. 1936  
Torre Revello 1937: José Torre Revello. 1937  
Torre Revello 1951: José Torre Revello. 1951  
Rojas: Ricardo Rojas  
Weyland: W. G. Weyland

## Ediciones y transcripciones del *Romance*

- Muñoz, Juan Bautista. /c. 1799/ 2010. *Colección*. Madrid, Real Academia de la Historia, 09-04851, tomo 71, documento 1562, folios 132 y 133.
- Fernández Duro, Cesáreo. 1881. *Arca de Noé. Libro sexto de las Disquisiciones náuticas* por el Capitán de Navío [...] de la Real Academia de la Historia. Madrid, Impresores de Cámara de S. M., p. 594-600.
- Fregeiro, Clemente L. 1893. “La Historia Documental y Crítica. Examen de la *Historia del Puerto de Buenos Aires, por Eduardo Madero*” en *Revista del Museo de La Plata* dirigida por Francisco P. Moreno. Fundador y Director del Museo, t. v, pp. 58-60.
- Morla Vicuña, Carlos. 1903. *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y Tierra del Fuego*. Leipzig, F. A. Brockhaus.
- Peña, Enrique. 1906. “El padre Luis de Miranda” en *Revista de Historia, Derecho y Letras*, t. XXIV, pp. 514-518. *Colección de copias de documentos del Archivo General de Indias* (Colección Gaspar García Viñas) 1910-1913. República Argentina. Biblioteca Nacional, 1374, pp. 14-16.

- Rojas, Ricardo. /1922/ 1957. *Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*. Buenos Aires, Guillermo Kraft, Los coloniales I, pp. 93-96, v. III.
- Moya, Ismael. 1935. “El primer poeta en el Río de la Plata: fray Luis de Miranda” en *La Razón*, 4 de junio.
- Moya, Ismael. 1941. *Romancero*. Tomo I. Estudios sobre materiales de la colección de folklore N° 1. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, pp. 116-118.
- Gandía, Enrique de. 1936. *Luis de Miranda, primer poeta del Río de la Plata*. Buenos Aires, La Facultad, 154-157.
- Torre Revello, José. 1936. “El clérigo Luis de Miranda de Villafañá. Su romance sobre la conquista y población de Buenos Aires”, *La Prensa* (Buenos Aires), Sección segunda.
- Torre Revello, José. 1937. “El clérigo Luis de Miranda de Villafañá” en *La fundación y despoblación de Buenos Aires (1536-1541)*. Buenos Aires, Librería Cervantes, pp. 185-190.
- Weyland, W. G. 1949. *Poetas coloniales de la Argentina. Antología*. Prólogo, selección y notas de [...] Buenos Aires, Estrada, pp. 3-7.
- Torre Revello, José. 1951. Luis de Miranda de Villafañá. *Romance*. Versiones paleográfica y moderna, con noticia preliminar de [...] Buenos Aires, Ministerio de Educación-Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Literatura Iberoamericana, Coni, pp. 17-23.
- Salas, Alberto M. y Andrés Ramón Vázquez. 1963. *Relación varia de hechos, hombres y cosas de estas Indias Meridionales. Textos del siglo XVI*. Selección y notas de [...]. Prólogo de Gonzalo Losada. Buenos Aires, Losada, pp. 87-91.
- Carilla, Emilio. 1968. “Perfil de Luis de Miranda de Villafañá” en *Estudios de literatura argentina. Siglos XVI-XVIII*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 118-123.

- Carilla, Emilio.1969. *Literatura argentina. Palabra e imagen.*  
Parte I. Buenos Aires, Eudeba, pp. 21-23.
- Curia, Beatriz. 1987. “Múdenos tan triste suerte. Sobre el  
“Romance” de Luis de Miranda” Mendoza, Facultad de  
Filosofía y Letras, Cadei, 69-75.



## Bibliografía sobre Luis de Miranda Villafaña

- Anderson Imbert, Enrique. 1988. *Historia de la literatura hispanoamericana* (I). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 46-47.
- Barcia, Pedro Luis. 1991. “El “romance” de Luis de Miranda: imagen de la tierra americana. Poesía e historia” en *Edad de oro*, 10, pp. 13-32.
- Berenguer Carisomo, Arturo. 1970. *Literatura argentina*. Barcelona, Labor, pp. 15-16.
- Caillet-Bois, Julio 1958. *Historia de la literatura argentina* dirigida por Rafael Alberto Arrieta. Buenos Aires, Peuser, t. 1, pp. 16-20.
- Calderón de Cuervo, Elena. “Algunos apuntes sobre la poética de un género popular. A propósito del *Romance elegíaco* de fray Luis de Miranda”, pp. 199-210 en [http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/2680/calderonnotasrlm30.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/2680/calderonnotasrlm30.pdf)
- Canal Feijóo, Bernardo. 1979. “La época colonial” en *Historia de la literatura argentina. 1 Desde la Colonia hasta el Renacimiento*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 125-126.

- Carilla, Emilio. 1968. "Perfil de Luis de Miranda de Villafañã" en *Estudios de literatura argentina. Siglos XVI-XVIII*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 115-123.
- . 1969. *Literatura argentina. Palabra e imagen*. Parte I. Buenos Aires, Eudeba, pp. 15-23.
- Carrizo Rueda, Sofía. 1993. "Juan del Encina: una importante presencia en la primera fundación de Buenos Aires" en *Actas del IIIº Congreso Argentino de Hispanistas "España en América y América en España"*. Buenos Aires, Asociación Argentina de Hispanistas-Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso", pp. 393-399.
- . 2005. "El descubrimiento de una nueva fuente del romance de Luis de Miranda y su filiación con la poesía española del siglo XVI" en Graciela Maturo, ed. *El humanismo indiano. Letras coloniales hispanoamericanas del Cono Sur. Actas de las Jornadas de Literatura Colonial del Cono Sur*. Buenos Aires, Universidad Católica Argentina.
- Centurión, Carlos R. 1947. *Historia de las letras paraguayas. Época precursora. Época de formación*. Buenos Aires, Ayacucho.
- Curia, Beatriz. 1987. "Múdenos tan triste suerte. Sobre el 'Romance' de Luis de Miranda" Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Cadei.
- . 1991. "Historia e imaginación poética en los orígenes de la literatura argentina: Luis de Miranda, Martín del Barco Centenera y Ruy Díaz de Guzmán" en *Río de la Plata. Culturas*, 11-12, Actas del Tercer Congreso Internacional del CELCIRP.
- Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*. 1941. Advertencia de Emilio Ravignani. Introducción de José Torre Revello. Buenos Aires, Comisión Oficial del IV Centenario de la Ciudad de Buenos Aires, 1536-1936.

- Fernández Duro, Cesáreo. 1881. *Arca de Noé. Libro sexto de las Disquisiciones náuticas* por el Capitán de Navío [...] de la Real Academia de la Historia. Madrid, Impresores de Cámara de S. M., pp. 594-600.
- Fitte, Ernesto. 1963. *Hambres y desnudeces en la conquista del Río de la Plata*. Buenos Aires, Emecé.
- Fregeiro, Clemente L. 1893. “La Historia Documental y Crítica. Examen de la *Historia del Puerto de Buenos Aires, por Eduardo Madero*” en *Revista del Museo de La Plata* dirigida por Francisco P. Moreno. Fundador y Director del Museo, t. v, pp. 58-60.
- Gandía, Enrique de. 1936. *Luis de Miranda, primer poeta del Río de la Plata*. Buenos Aires, La Facultad.
- Lafuente Machain, R. de. 1937. *Conquistadores del Río de la Plata*. Prólogo de Juan B. Terán de la Academia Argentina de Letras. Buenos Aires, Amorrortu, pp. 397-398.
- Lida de Malkiel, María Rosa. 1972. “El romance, la Comedia Pródiga, las *Coplas a la muerte de un su amigo* y la *Carta al Rey* (1545) de Luis de Miranda” en *Romance Philology*, XXVI, 1, pp. 57- 61.
- . 1973. *Jerusalén. El tema literario de su cerco y destrucción por los romanos*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 139-195.
- Lopreto, Gladys María. 1994. “El Romance de Luis de Miranda. Aportes para su ubicación cronológica y genérica” en *Actas del Coloquio Internacional Letras Coloniales Hispanoamericanas “Literatura y cultura en el mundo colonial hispanoamericano”*. Buenos Aires, Asociación Amigos de la Literatura Latinoamericana, pp. 89-99.
- Mendiola Oñate, Pedro. 2004. *Ficciones fundacionales en la narrativa argentina del siglo XX en América sin nombre*, 5-6, p. 157 en <http://hdl.handle.net/10045/5974>
- Moya, Ismael. 1935. “El primer poeta en el Río de la Plata: fray Luis de Miranda” en *La Razón*, 4 de junio.

- . 1941. *Romancero*. Tomo I. Estudios sobre materiales de la colección de folklore N° 1. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, t. III, pp. 107-169.
- Peña, Enrique. 1906. “El padre Luis de Miranda” en *Revista de derecho, historia y letras*. Buenos Aires, Peuser, t. XXIV, pp. 514-518.
- Prieto, Martín. 2006. “Las crónicas de Luis de Miranda y Ulrico Schmidl” en *Breve Historia de la Literatura Argentina*. Buenos Aires, Taurus-Pensamiento, pp. 12-15.
- Rojas, Ricardo. [1922] 1957. *Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*. Buenos Aires, Guillermo Kraft, Los coloniales I, pp. 91-101, v. III.
- Sáins de Medrano Arce, Luis. 2001. *Antología de la literatura hispanoamericana. Textos y comentarios*. Madrid, Verbum, v. 1, pp. 84-86.
- Salas, Alberto M. y Andrés Ramón Vázquez. 1963. *Relación varia de hechos, hombres y cosas de estas Indias Meridionales. Textos del siglo XVI*. Selección y notas de [...]. Prólogo de Gonzalo Losada. Buenos Aires, Losada, pp. 87-91.
- Schultz, Fryda. 1936. “Tres poetas de la fundación” en *Homenaje a Buenos Aires en el cuarto Centenario de su Fundación. Ciclo de disertaciones histórico-literarias auspiciado por la Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Peuser.
- Sola González, Alfonso. 1959. “El incompleto romance de Luis de Miranda” en *Versión de la gente de Cuyo*, 2, Mendoza, Biblioteca Pública General San Martín, pp. 105-115.
- Torre Revello, José. 1936. “El clérigo Luis de Miranda de Villafañá. Su romance sobre la conquista y fundación de Buenos Aires” en *La Prensa*, 26 de enero, p. 4.
- . 1937. *La fundación y despoblación de Buenos Aires (1536-1541)*. Buenos Aires, Julio Suárez, pp. 157-164, pp. 185-190.
- . 1951. Luis de Miranda de Villafañá. *Romance*. Versiones paleográfica y moderna, con noticia preliminar de

- [...] Buenos Aires, Ministerio de Educación-Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Literatura Iberoamericana, Coni.
- Yahni, Roberto. 1970. "Luis de Miranda de Villafaña" en *Enciclopedia de la literatura argentina* dirigida por Pedro Orgambide y [...]. Buenos Aires, Sudamericana, pp. 451-452.
- Weyland, W. G. 1949. *Poetas coloniales de la Argentina. Antología*. Prólogo, selección y notas de [...] Buenos Aires, Estrada, pp. 3-7.



## Bibliografía general

- Alonso, Amado. 1955, 1969. *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa. Madrid, Gredos, t. 1: 1955, t. 2: 1969.
- Alvar, Manuel y Bernard Potier. 1983. *Morfología histórica del español*. Madrid, Gredos.
- Anderson Imbert, E. [1954] 1988. *Historia de la literatura hispanoamericana*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, t. I
- Arias de Saavedra, Diego. 1984. *Purén indómito*. Prólogo y edición crítica de Mario Ferrecio Podestá. Estudio preliminar por Mario Rodríguez Fernández. Concepción, Universidad de Concepción.
- Bahner, Werner. 1965. *La lingüística española del Siglo de Oro. Aportaciones a la conciencia lingüística en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, Ciencia Nueva.
- Bello, Andrés. 1925. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. París, Andrés Blot.
- Bello, Andrés y Rufino J. Cuervo. 1949. *Gramática de la lengua española*. Edición de Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Buenos Aires, Sopena.

- Blecua, Alberto. 1983. *Manual de crítica textual*. Madrid, Castalia.
- Boyd-Bowman, Peter. 1971. *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. London, Tamesis Books Limited.
- Braudel, Fernand. 1935. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México, Fondo de Cultura Económica, 2 v.
- Caillet-Bois, Julio. 1958. “La literatura colonial” en *Historia de la literatura argentina*. Dirigida por Rafael Alberto Arrieta. Buenos Aires, Peuser, t. I.
- Carbia, Rómulo D. 1939. *Historia crítica de la Historiografía argentina: desde sus orígenes en el siglo XVI*. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la Plata.
- Cardozo, Efraím. 1959. *Historiografía paraguaya I. El Paraguay indígena, español y jesuita*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Colección de copias de documentos del Archivo General de Indias. 1910-1913*. Biblioteca Nacional de la República Argentina. Buenos Aires. Colección Gaspar García Viñas.
- Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. 1945-1946* [...] coordinada e ilustrada por don Martín Fernández de Navarrete. Buenos Aires, Guaranía, 5 v.
- Corominas, Joan. 1984. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* por [...] con la colaboración de José A. Pascual. Madrid, Gredos, 5 v.
- Covarrubias, Sebastián de. [1611] 1934. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en las de 1674. Ed. preparada por Martín de Riquer. Barcelona, Horta.
- Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces* [...] 1963. Madrid, Francisco del Hierro, 1726-1739. Edición facsímil. Madrid, Gredos, 6 t. en 3 v. Real Academia Española.

- Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición en <http://buscon.rae.es/drae>
- Esteve Barba, Francisco. 1992. *Historiografía indiana*. Madrid, Gredos.
- Friederici, Georg. 1960. *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*. Hamburg, Gram, de Gruyter, 2 v.
- Gili Gaya, Samuel. 1947. *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2 v.
- Goic, Cedomil. 1988. *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana. I. Epoca colonial*. Barcelona, Crítica.
- Groussac, Paul. 1949-1950. *Mendoza y Garay*. Buenos Aires. Academia Argentina de Letras, t I y t. II.
- Guérin Miguel A. 2000. “La organización inicial del espacio rioplatense” en Enrique Tandeter, dir. *Nueva historia argentina*, t. 2: *La sociedad colonial*. Buenos Aires, Sudamericana, pp. 13-54.
- . “Texto, reproducción y transgresión. La relectura de las crónicas de Indias como testimonio de la modernidad”, *Actas del Coloquio Internacional Letras Coloniales Hispanoamericanas “Literatura y cultura en el mundo colonial hispanoamericano”*. Buenos Aires, Asociación Amigos de la Literatura Latinoamericana, 57-66.
- . 1993. “El relato de viaje americano y la redefinición sociocultural de la ecumene europea”, *Dispositio* (Department of Romance Languages, University of Michigan), v. XVII, N° 42, 1-19.
- Huber, Elena, Guérin, Miguel. 1997. “La crónica de Indias, una mimesis entre lo épico y lo dramático”, en Osvaldo Pelletieri, ed., *El teatro y su mundo. Estudios sobre teatro iberoamericano y argentino*. Buenos Aires, Galerana / Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 175-187.
- Keniston, Hayward. 1937. *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*. Chicago-Illinois, The University of Chicago Press.

- Konetzke, Richard. 1971. *América Latina II. La época colonial*. Madrid, Siglo XXI.
- Lafuente Machain, Ricardo de. 1937. *Conquistadores del Río de la Plata*. Prólogo de Juan B. Terán de la Academia Argentina de Letras. Buenos Aires, Amorrortu.
- . 1939. *El gobernador Domingo Martínez de Irala*. Buenos Aires, La Facultad.
- Lapesa, Rafael. 1956. *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- Levene, Ricardo. 1937. *Historia de la nación argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva de 1862)*. Director General [...] Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, v. 3.
- Levillier, Roberto. 1915. *Correspondencia de los oficiales reales de la hacienda del río de la Plata con los reyes de España. 1540-1596, reunida en el Archivo de Indias de Sevilla*, coordinada y publicada por [...] Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- . 1968. *Historia argentina planeada y dirigida por ...* Buenos Aires, Plaza y Janés.
- Maturo, Graciela. 2011. *El humanismo en la Argentina indiana y otros ensayos sobre la América colonial*. Buenos Aires, Biblos.
- Medina, José Toribio. 1945. *El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las provincias del Plata*. Buenos Aires, Huarpes.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. 1943. *Historia de las ideas estéticas en España. Siglos XVI y XVII*. Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1977. *Manual de gramática histórica española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Morínigo, Marcos A. 1966. *Diccionario manual de americanismos*. Buenos Aires, Muchnik Editores.
- Pupo Walker, Enrique. 1982. *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. Madrid, Gredos.
- Rojas, Ricardo. [1917] 1957. *Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*. Buenos Aires, Guillermo Kraft, t. I.

- Rubio, Julián María. 1942. *Exploración y conquista del Río de la Plata: siglos XVI y XVII*. Buenos Aires, Salvat.
- Salas, Alberto M. 1960. *Crónica florida del mestizaje de Indias. Siglo XVI*. Buenos Aires, Losada.
- Torre Revello, José. 1937. *La fundación y despoblación de Buenos Aires*. Buenos Aires, J. Suárez.
- Zamora Vicente, Alonso. 1960. *Dialectología española*. Madrid, Gredos.
- Zavala, Silvio. 1935. *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*. Madrid, Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, Centro de Estudios Históricos.
- . 1947. *La filosofía política en la conquista de América*. México, Fondo de Cultura Económica.



## **Relación dirigida a Juan de Ovando, presidente del Consejo Real de Indias, por Francisco Ortiz (c. 1560). Documento que se encuentra en el Archivo General de Indias, Patronato 29, ramo 14 (1)**

Altísimo\* y reverendísimo señor, don Joan Ovando, presidente del Consejo Real de Indias. Relación verdadera en razón de la fundación de Santa Cruz de la Sierra en las provincias del Río de la Plata

Año de mill<sup>2</sup> y quinientos y sesenta salió Nuflo de Chaves de la ciudad de la Asunción, por orden del gobernador, a conquistar y descubrir la tierra de las Amazonas y El Dorado, que dicen. Salieron con él ciento y cincuenta vecinos, cada uno a su costa, sin ayuda de otra persona llevaron por el río arriba veinte y cuatro navíos y ciento y cincuenta caballos. Desembarcaron en los xaries<sup>3</sup>, trescientas y cincuenta leguas de la Asunción y entraron la tierra adentro, descubrieron mucha<sup>4</sup> tierra y buena y de muchos indios labradores. En

---

\* En la parte superior del folio se lee, de una mano diferente a las anteriores: Chávez va al Dorado/Céspedes/ 1560/Santa Cruz de la Sierra en las provincias de Dorado.

2 *mill* por *mil*. Ambas formas alternaban en la época, del étimo latino *mille*. Véase M. Pidal 89, 5.

3 *xaries*: parcialidad indígena.

4 *muncha* por *mucha*. "*Muncho* estuvo muy extendido sobre todo en el S. XVI [...] y hoy sigue teniendo gran extensión en el habla vulgar; [...] su explicación [es que] se trata simplemente de una extensión de la nasalidad inicial; [...]" (Cor., s.v. *mucho*).

el discurso<sup>5</sup> del viaje hubo muchos acaescimientos<sup>6</sup> de donde los vecinos acordaron volverse a la Asunción y el dicho Nufluo de Chaves, entendiendo que estaba en parte que<sup>7</sup> con facilidad se podía entrar en el Perú, no quiso volver con ellos sino con los que le siguieron, caminó la vuelta del Perú, donde, yendo a la ciudad de Lima, habló al presidente y virrey, que era el marqués de Cañete, e informándole de la tierra lo que le pareció<sup>8</sup>, el virrey la dio a don García de Mendoza, su hijo, nombrándolo por gobernador de aquellas provincias, cosa que la ciudad de la Asunción tuvo por grande<sup>9</sup> agravio porque la tierra y descubrimiento era y fue hecho de los conquistadores del Río de la Plata, mas como no tenían a quien se quejar<sup>10</sup>, pasaron por ello al presente. Al Nofluo de Chávez nombró por teniente del dicho don García. Las cosas que en aquel pueblo pasan y se hacen son tan en deservicio<sup>11</sup> de Dios y de su Majestad, que no sé por dónde las encarezca, porque los hombres que van allí a poblar no es sino con designio<sup>12</sup> de sacar la gente y animales a la ciudad de la Plata porque, sacándolos, les vale muchos dineros. La orden que en esto se tiene es de tal manera, que,

---

5 *discurso*: “[...] la corrida que se haze a una parte y a otra [...]” (Cov.).

6 *acaescimiento por acaecimiento*: “Sucesso impensado, caso inopinado. Lo mismo que acontecimiento.” (Aut., s.v. *acaecimiento*). Los vocablos tradicionales españoles habían deshecho, al pasar del latín al español, los grupos CT, GN, KS, MN, PT, SC, obedeciendo a las leyes fonéticas, pero, al importarse nuevas palabras latinas, se entabla la pugna entre el respeto a la forma latina y la adaptación a la pronunciación española (Lapesa, 94).

7 *estar en parte* que seguramente *por estar en conocimiento de. Parte*: “Se usa también por nueva razón o motivo, con que se funda o persuade alguna proposición.” (Aut.).

8 *parecer por parecer*, véase n. 6.

9 *grande*: La forma sin apócope en esta posición predominaba en la época sobre la forma apocopada *gran*, cf. Ken. 25.28.

10 *se quejar por quejarse*. El pronombre reflexivo *se* era antepuesto al infinitivo con cierta frecuencia durante el siglo XVI, tal como documenta Ken., 27.321.

11 *deservicio*: “Ofensa, deslealtad contra el servicio y obediencia del Soberano.” (Aut., s.v. *desservicio*).

12 *designio*: “[...] fin, máxima, ò intención dissimulada ò encubierta.” (Aut.).

con un disfraz<sup>13</sup> que, a mi juicio, no es de admitir, se pasa. Presidente y oidores tienen puesto remedio en esto publican- do penas, pero como la tierra del Perú es tan larga, hácese lo que digo sin poderse remediar. Si esta tierra se pone y está debajo del gobierno del Río de la Plata, como convie- ne que esté, evitara todos estos inconvenientes<sup>14</sup>, porque una criatura no se podrá sacar sin que al gobernador no le sea manifiesto y también conviene que de presente quede deba- jo del dicho gobierno porque la gente del Río de la Plata no tenga aquella salida ni acogida<sup>15</sup> tan juncta<sup>16</sup>, porque sería atrevimiento para cometerse muchas cosas que se evitaran estando como digo. Y esto digo en Dios y en mi consciencia<sup>17</sup> porque así<sup>18</sup> lo entiendo.

Francisco Ortiz\*

---

13 *disfraz*: “[...] alguna vez significa dissimulación [...]” (Cov., s.v. *disfrazarse*).

14 *inconviniente por inconveniente*. Si bien durante el siglo XVI se alcanzó un alto grado de estabilización de las fluctuaciones con respecto al timbre de las vocales inacentuadas, estas fluctuaciones fueron frecuentes en el período.

15 *acogida*: “Recibimiento, refugio, asylo, y amparo.” (Aut).

16 *juncta por junta*, véase n. 6.

17 *en Dios y en mi consciencia*: “*En Diós y en conciéncia*, ò *En Diós y en mi alma*. Phrases con que se explica que se dicen ò aseguran las cosas como ellas son en la realidad, sin ficción, y segun la verdad y como se sienten.” (Aut., s.v. *Dios*). *Consciencia por conciencia*, véase n. 6.

18 *ansí*: variante de *así*, la *n* se debe al influjo de la preposición *en*, empleada en muchas locuciones adverbiales. (Cor., s.v. *así*).

\* Aquí finaliza el documento que se encuentra en el Archivo General de Indias bajo la signatura Patronato 29, ramo 14 (1).



## **Documento que da cuenta de los españoles que permanecen en el Río de la Plata desde la llegada de Pedro de Mendoza, al final del cual se encuentra el *Romance* de Luis de Miranda. Archivo General de Indias, Patronato 29, ramo 14 (2)**

Los españoles que están en el Río de la Plata han entrado en aquellas provincias en las jornadas siguientes: con don Pedro de Mendoza, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Juan de Salazar de Espinosa y con el obispo del Perú, con Nufluo de Chaves.

*Don Pedro de Mendoza fue año de 1534, llevó doce navíos y, por su asiento<sup>19</sup>, había de llevar mill hombres, llevó dos mill y de ellos los que estaban poblados en la ciudad de la Asunción, año de 1565, que salió de allá Francisco Ortiz de Vergara, son los siguientes:*

El capitán Joan Romero, natural de Cuenca.

Alonso de Valenzuela, natural de Córdoba, es tenido por hijodalgo<sup>20</sup>, es regidor<sup>21</sup>.

Alonso de Angulo, natural de Córdoba, es tenido por hijodalgo.

---

19 *asiento*: “[...] contrato, u obligación de alguna cosa: [...]” (Aut., s. v. *asiento*).

20 *hijodalgo*: “hidalgo” (Cov.), véase n. 23.

21 *regidor*: “[...] persona destinada en las Ciudades, Villas ò Lugares para el gobierno económico.” (Aut.).

Hernandarias de Mansilla, natural de Granada y hidalgo, es regidor.

Francisco de Hermosilla, de Córdoba, hombre honrado, es regidor.

Gaspar de Hortigosa, natural de Córdoba, notario<sup>22</sup> del obispo, es hidalgo<sup>23</sup>.

Joan Pavón de Badajoz, natural de Ciudad Rodrigo, tenido por hidalgo.

Jacome de Paiva, portugués, natural de Tavira, es piloto y hombre de mar.

Antonio<sup>24</sup> de la Trinidad, natural de Almodovar del Campo, es ingenioso<sup>25</sup>.

Antón<sup>26</sup> Martín Escaso, marinero, natural de Moguer, casado en España.

Francisco de Vergara, natural de Vergara, quedó por alguacil<sup>27</sup> mayor.

Galeano de Meyra, natural de Valencia de Alcántara, es espadero<sup>28</sup>.

Joan<sup>29</sup> de Montoya, montañés, natural del valle de Sacedo.

Diego de la Torre, hombre llano<sup>30</sup>, está casado en la Asunción.

Joannes Guerra, montañés, natural de Espinosa.

Joan Domínguez, natural del Arahay, ha que está ciego veinte y dos años.

---

22 *notario*: "El escrivano y oficial público que en juyzio y fuera dél escribe los actos judiciales y da fe dellos." (Cov.).

23 *hidalgo*: "fidalgo", *fidalgo*: "[...] noble, castizo y de antigüedad de linage, [...]" (Cov.).

24 Desposado en Almodóvar. [al margen]

25 *ingenioso*: "[...] el que tiene sutil y delgado ingenio." (Cov., s.v. *ingenio*).

26 Este mató al capitán Diego Dabrigo con un harpón estando durmiendo, por mandado de Filipe Cáceres. [al margen]

27 *alguacil*: "[...] ministro de la justicia para echar mano a los malhechores y recogerlos y allegarlos a las cárceles para ser juzgados de los juezes, [...]" (Cov., s.v. *alguazil*).

28 *espadero*: "El que haze espadas, y el que las azecala y guarnece." (Cov.).

29 Está casado en el Río de la Plata con hija del capitán Diego de Abrego. [al margen]

30 *hombre llano*: "El que no tiene altivezes ni cautelas." (Cov., s.v. *llano*).

Francisco Timón, natural de Bretaña, tonelero<sup>31</sup>, casado allá en el Río de la Plata.

Martín de Segovia, natural de Alhama, hombre honrado.

Francisco de Coimbra, natural de Marbella, casado en España.

Bartolomé de Moya, natural de Porcuna, casado en España.

Francisco de Escobar, natural de Córdoba.

Francisco Maldonado, natural de Salamanca, tenido por hidalgo.

Pero Méndez, portugués, natural de Viseo, casado en la tierra<sup>32</sup>.

Martín Gutiérrez, natural de Almodovar, labrador.

Gonzalo de Arévalo, natural de Arévalo, lombardero<sup>33</sup> mayor de la tierra.

Hernando de Sosa, natural de Ruyseco<sup>34</sup>, casado en la tierra.

Gregorio de Acosta, casado en la tierra, es portugués natural de Lisboa.

Joan Velázquez, platero<sup>35</sup>, natural de Utrera.

Pero Sánchez Maduro, natural de Ronda, casado en España.

Joan de la Torre, natural de Cuenca, casado en la tierra.

Pedro de Mesa, natural de Córdoba, es tenido por hidalgo.

Luis Marques, natural de Granada, casado en la tierra.

Esteban de Vallejo, montañés, casado en la tierra.

Joan de Arana, montañés, natural de Medina de Pomar.

Joan de Toledo, natural de Santolalla en el reino de Toledo, casado en España.

---

31 *tonelero*: "El que hace, ò fabrica los toneles." (Aut.), *tonel*: "Cubeta, ò candiota, en que se echa el vino, ú otro liquor, para llevarle de una parte à otra, especialmente el que se embarca." (Aut.).

32 *en la tierra*: en América.

33 *lombardero*: "Soldado que tenía a su cargo dirigir y disparar las lombardas." (DRAE), *lombarda*: "Cañón antiguo de gran calibre, [...]" (DRAE).

34 *Ruyseco*: *Río Seco* en L.Machain, s.v. *Sosa*, *Hernando de*.

35 *platero*: "[...] el oficial que labra la plata y el oro." (Cov., s.v. *plata*).

Jerónimo de Ochoa, vizcaíno, natural de Azpetia<sup>36</sup>.  
 Pedro de Corral, natural de Marbella, casado en la tierra.  
 Joan Juárez, natural de Toledo, tejedor de terciopelo<sup>37</sup>.  
 Asencio Romero, natural de Galicia.  
 Diego González Baitos, natural de Morón, es balletero<sup>38</sup>.  
 Bartolomé García, natural de Morón, es labrador.  
 Vasco de la Rua, portugués, natural del Algarbe, marinero y casado en la tierra.  
 Joan Jara, portugués, ministril<sup>39</sup> que fue del rey de Portugal.  
 Gil García, natural del burgo<sup>40</sup> de Ronda, casado en España, labrador.  
 Francisco González, portugués, marinero, natural de Setúbar<sup>41</sup>.  
 Leonardo Flamenco, natural de Envers, casado en la tierra, es sastre.  
 Joan Domínguez, portugués, casado en la tierra.  
 Pero Méndez, portugués, casado en la tierra.  
 Luis de Espinosa, de Castilla la Vieja y es ermitaño<sup>42</sup>. Tiene la ermita juncto<sup>43</sup> a la ciudad, llámase Sancta<sup>44</sup> Caterina.  
 Rodrigo de los Ríos, bretón, es tonelero.  
 Joan de Sant<sup>45</sup> Pedro, vizcaíno, natural de Bilbao.

---

36 *Azpetia* por *Azpeitia*.

37 *terciopelo*: "tela de seda muy usada, y según el nombre ha de ser de tres pelos, pero aylo de dos y de pelo y medio, [...]" (Cov).

38 *balletero*: "El que tira la ballesta." (Cov.), *ballesta*: "[...] cierta máquina de guerra, de la qual arrojan o piedras, o saetas gruesas; [...]" (Cov).

39 *ministril*: "El Ministro inferior, de poca autoridad o respeto, que se ocupa en los mas ínfimos ministerios." (Aut).

40 *burgo*: "[...] casería, aldea, poblaciones que se hazían en los campos y tierras donde tenían sus labranças y sus ganados; [...]" (Cov).

41 *Setúbar* por *Setúbal*.

42 *ermitaño*: "El que vive en la Ermita, y cuida de su limpieza y aséo [...]" (Aut).

43 *juncto* por junto, véase n. 6 y n. 6.

44 *Sancta* por *Santa*, véase n. 6.

45 *Sant* por *San*: "El español antiguo, en los siglos XII y XIII, admitía accidentalmente finales otra porción

Maese Antonio, portugués, es herrero.

Francisco Figuerero, portugués, natural de Lisbona, aserrador<sup>46</sup> de madera.

Antonio Tomás, natural de Viseo, piloto del río<sup>47</sup>.

Joan Cano, natural de Moguer, casado en España y su mujer está también acá casada con otro diez y nueve años, es muy excelentísimo marinero.

Francisco Maldonado, natural de Segovia.

Joan Redondo, natural de Belalcazar, casado en la tierra, es labrador.

Francisco Romero, portugués, zapatero, casado en la tierra.

Joan de Basualdo, montañés.

Xrispoval Alonso, natural de Sevilla, cordonero<sup>48</sup>, está casado acá en Sevilla.

Ruy Díaz, portugués, marinero.

Simón Jaques, flamenco, casado en la tierra.

Lope de los Ríos, natural de Córdoba, guadamecilero<sup>49</sup>.

Ruy Chartre<sup>50</sup> Limón, inglés, herrero.

Diego de Collantes, natural de Valladolid.

Joan de Azuaga, natural de Azuaga, aserrador, casado en la tierra.

Sebastián de León, flamenco, zurujano<sup>51</sup>, casado en la tierra.

---

de sonidos consonantes; [...] *t* representando un grupo latino: [...] *nt* o *nd*: *Sant, mont, puent* [...]” (M. Pidal, 63. 2.a).

46 *aserrador*: “[...] el oficio de aserrar.” (Cov.), *asserrar*: “hender con la sierra: [...]” (Cov.).

47 *piloto del río*: *piloto*: “El que gobierna à los marineros, y dirige la navegación de qualquier nave.” (Aut., s.v. *piloto*). Se evidencia la necesidad de diferenciar al *piloto de río* del *piloto de altura*: “El que sabe dirigir la embarcación en alta mar por las observaciones de los astros.” (DRAE, s.v. *piloto*).

48 *cordoner*: “El que haze cordones y otros cailados de seda.” (Cov.), *cordón*: “[...] cuerda. Cíñense con éstos los religiosos de San Francisco y algunos otros; y las cintas de seda, que se labran redondas, se llaman cordones a formar.” (Cov.).

49 *guadamecilero*: el que realiza labores con cueros. (Cor., s. v. *guadamecí*).

50 *Ruy Chartre*: *Richarte* en L.Machain, s.v. *Limón*, *Richarte*.

51 *zurujano* por *cirujano*, esta forma con dilación vocálica se documenta en la *Celestina*. (Cor., s.v. *cirugía*).

Maese Antonio, levantisco<sup>52</sup>, es calafate<sup>53</sup>.  
 Gonzalo Rodríguez, portugués, buen marinero y está casado en la tierra.  
 Francisco Galán, natural de Cádiz.  
 Jacome Brunel, natural de Flandes, lombardero.  
 Simón Luis, portugués, carpintero de ribera<sup>54</sup>.  
 Arneros Terlín, flamenco, casado en la tierra.  
 Joan Portugués, herrero, es portugués.  
 Diego de Leyes, natural de Marbella, casado en la tierra.  
 Joan Portugués, sillero<sup>55</sup>, es portugués y casado en la tierra.  
 Maese Miguel, herrero, casado en la tierra.  
 Xrispoval de Medina, natural de Valladolid, es gorrero<sup>56</sup>, casado en la tierra.

-----

*De los que fueron en la nao Marañoa donde fue por capitán Alonso Cabrera, veedor<sup>57</sup> de su Majestad, natural de Loja, son vivos los siguientes, fueron el año siguiente de como fue don Pedro de Mendoza en la dicha nao Marañoa que era del mismo don Pedro de Mendoza:*

Adame de la Barriaga, vizcaíno.

- 
- 52 *levantisco*: "Lo que toca ò pertenece à Levante." (Aut.), *Levante*: "[...] aquellas Provincias, que respecto de nosotros estan situadas hacia Oriente como Italia, el Archipiélago, etc." (Aut.).
- 53 *calafate*: "El que con maço y escoplo aprieta las junturas de las tablas en los navíos y después los brea y aprieta, de modo que no pueda calarlo el agua.", *escoplo*: "[...] instrumento de hierro azerado [...]. Estar una cosa hecha a maços y escoplo, es estar fuerte, aunque grossera." (Cov.).
- 54 *carpintero de ribera*: "El oficial que trabaja en las fábricas de navíos." (Aut., s.v. *carpintero*).
- 55 *sillero*: "El que hace sillas, [...]" (Aut.). El texto no permite diferenciar si se trata del que fabrica asientos de cuatro pies y respaldo o del que realiza sillas de montar.
- 56 *gorrero*: "El que tiene por oficio hacer Gorras." (Aut.), *gorra*: "[...] oy solo permanece en los Garnachas, Abogados y Escribanos de Camara." (Aut.).
- 57 *veedor*: "[...] el que está señalado por oficio en las Ciudades, y Villas, para reconocer si son conformes à ley, ù ordenanza las obras de qualquier grémio, ù Oficinas de bastimentos." (Aut.).

Xrispoyal de Bero, portugués, natural de Avero<sup>58</sup>, es tonelero.

Pantaleón, natural de Viseo en Portugal, es calafate.

Francisco de Avalos, montañés.

Francisco Ravano, ginovés<sup>59</sup>, marinero.

Jorge de Almadana, portugués, es tonelero.

Hernando de Brizianos, natural de Sahagún, entallador<sup>60</sup>, está casado en la tierra.

Arguello, natural de Sevilla, hombre llano.

Diego de la Barrieta, vizcaíno de Lepuzca, escribano<sup>61</sup> de su Majestad.

Francisco Areco, ginovés, sastre, casado en la tierra.

Gonzalo de Peralta, natural de La Rambla.

Joan Lombardero, flamenco.

Martianos, flamenco, es sastre.

Lorenciáñez<sup>62</sup>, portugués, es marinero, casado en la tierra.

Luis Alegre, flamenco, casado en la tierra.

Antonio de Evora, portugués, casado en la tierra.

Francisco de Pastrana, natural de Pastrana, casado en la tierra.

Hernán Rodríguez, natural de Peñafiel.

*En una nao que iba al estrecho / de genoveses y que vino a Buenos Aires por no poder tomarlo cargada de mercaderías, venían y quedaron en el Río de la Plata los siguientes, demás de otros que son muertos:*

---

58 *Avero* por *Aveiro*.

59 *ginovés* por *genovés*, véase n. 14.

60 *entallador*: "El que hace figuras de bulto, que cortando la madera va formando la figura, y la obra que haze se llama talla y taller a la oficina donde trabaja." (Cov.).

61 *escribano*: el que "por Oficio Público hace escrituras y tiene ejercicio de pluma, con autoridad del Príncipe o Magistrado, [...]" (Aut.).

62 *Lorenciáñez*: L. Machain, s.v. *Lorenciáñez*, indica que tal vez se trate de una crasis por Lorenzo Yáñez.

Pero Antonio Aquino, natural de Florencia, casado en la tierra.

Tomás Roz, de Florencia.

Joan Rute, inglés, buen marinero.

Joan Baptista<sup>63</sup>, de Génova, marinero.

De los de Sebastián Gaboto que se había retraído al Brasil volvieron a la tierra del Río de la Plata y están vivos los siguientes:

El capitán Hernando de Rivera, natural del Algarbe.

El capitán Francisco de Ribera, natural de Ciudad Real.

Gonzalo Pérez Morano, natural de Lepe, lengua<sup>64</sup> mayor de la tierra.

Hernando Díaz, natural de Galicia.

Andrés de Arce Mendía, vizcaíno, gran lengua en la tierra.

*La gente del armada del adelantado Cabeza de Vaca son los siguientes, los que estaban vivos cuando yo vine:*

El capitán Ruy Díaz Melgarejo, natural de Sevilla.

Martín<sup>65</sup> Juárez de Toledo, natural de Sevilla, hijo de Hermandarias, el correo<sup>66</sup> mayor.

Bernardino de Sandoval, natural de Tordesillas, sargento mayor<sup>67</sup> del armada.

Antonio Pasado, natural de Avila, hombre de armas del Emperador, nuestro Señor, es regidor.

Pedro de Esquivel, natural de Sevilla.

---

63 *Baptista* por *Bautista*, véase n. 6.

64 *lengua*: "El intérprete que declara una lengua con otra, interviniendo entre dos diferentes lenguages." (Cov.).

65 Está casado allá. (al margen)

66 *correo*: "El que lleva y trae mensajes, corriendo, o por la posta." (Cov., s.v. *corredor*).

67 *sargento mayor*: "[...] un oficio en la milicia honrado y el de sargento mayor lo es mucho." (Cov., s.v. *sargento*).

Sebastián de Orduña, casado con una mi<sup>68</sup> hija<sup>69</sup>.  
 Joan Rodríguez Escobar, natural de Ontiveros, regidor.  
 Miguel Navarro, natural de Navarra, casado allá.  
 Tristán de Yrazabala, natural de Vizcaya.  
 Joan Rodríguez Bancalero, natural de Tocina, es albañil<sup>70</sup>  
 y está casado en Tocina.  
 Francisco de Burgos, guadamecilero, de Córdoba, casado  
 en ella.  
 Francisco Gómez, natural del Arahál, labrador.  
 Maese Luis, herrero.  
 Maese Luis, veneciano, calafate.  
 Pedro de Arévalo, natural de Jerez, casado en la tierra.  
 Gonzalo Portillo, natural de Segovia, casado en la tierra.  
 Antonio Fernández, portugués, natural de Tarija, buen  
 marinero.  
 Miguel de Sorial, natural de ella, es cortidor<sup>71</sup> y casado en  
 la tierra.  
 Juan Jiménez, natural de Bejar.  
 Miguel de Candín, natural de ella, maestro<sup>72</sup> de navíos.  
 Francisco de Villalba, natural de Ciudad Rodrigo, es per-  
 tiguero<sup>73</sup> en la tierra.  
 Alonso Barrera, natural de Baeza, casado en la tierra.

---

68 *una mi*: Antiguamente el posesivo iba acompañado del artículo y este uso aún se documenta en regiones arcaizantes de España. En el catecismo se registran los arcaísmos *el tu nombre, el tu reino*. (M. Pidal, 95), cf. Ken., 21.2, s.v. *uno*. La acumulación del posesivo y el indefinido parece remitir al mismo fenómeno.

69 L. Machain, s.v. *Orduña, Sebastián de*, anota que fue un expedicionario con Cabeza de Vaca, casado -aunque no especifica con quien- y con una hija, formó parte de la expedición que realizó Ortiz de Vergara en 1558.

70 *albañil*: "Oficial que haze obra de yasería, con tabiques y atajos, [...]" (Cov., s.v. *albañil*).

71 *cortidor* por *curtidor*, de *curtir*: "Vale adobar la piel, y de allí cortidor." (Cov., s.v. *curtir*).

72 *maestro*: "El que esta examinado y aprobado en algun oficio mechanico [...]" (Aut.).

73 *pertiguero*: "Es un ministro seglar, [...] assiste con ropas roçagantes de la festividad a los oficios divinos, acompañando al diácono y al subdiácono, [...] trae en la mano un báculo guarnecido de plata, que al principio se devió de llamar pértiga, [...]" (Cov.).

Maese Pedro, cerrajero<sup>74</sup>, natural de Madrigal.  
Diego Navarro, natural de Navarra, marinero.  
Diego de Santdoval, natural de Torrejos, notario del obispo.

Pero Hernández, montañés, maestro de anzuelos.

Juan de Bedoya, natural de Almodovar.

Pero de Santdoval, natural de Santolalla.

Matías Fernández, gallego, casado en la tierra.

Andrés Benítez, natural de Chiclana.

Joan Martín de Cobas, natural de Ontiveros.

Diego Ruiz, natural de Almodovar.

Juan de Escobar, natural de Cádiz, buen marinero, casado en España.

Melchior Muñiz, natural de la puebla de Montalbán, casado en la tierra.

Gaspar Gutiérrez, natural de Bejar, fundidor<sup>75</sup>.

Mateo Díaz, natural de Puerto Real, pescador.

Nicolao Florentín, barbero<sup>76</sup>, casado en la tierra.

Juan Martín, natural del Cañaveral en Estremadura<sup>77</sup>.

Julián López, de Estremadura, buen soldado.

Nicolao Florentín, carpintero.

Luis Paso, sastre, natural de Madrigal.

Gabriel Méndez, sastre, natural de las islas de Canaria.

Domingo Martínez, marinero.

Bartolomé del Amarilla, natural de Trujillo, casado en la tierra.

Mateo Fernández, portugués.

Joan Navarro, casado en la tierra.

---

74 *cerrajero*: "Cerraja, la cerradura de hierro. Cerrajero, el que haze cerrajas." (Cov., s.v. *cerrar*).

75 *fundidor*: "Fundición, el acto de fundir especialmente el oro y la plata para purificarse. Fundidor, oficio particular en las casas de la moneda." (Cov., s.v. *fundir*).

76 *barbero*: "El que tiene por oficio raer las barbas y afeitar." (Aut.)

77 *Estremadura por Extremadura*: la grafía con s, justificada por ser un vocablo popular y hereditario, fue general hasta el siglo XVII (Cor., s.v. *estraño*).

Francisco López de la Mota, natural de Alcalá la Real.  
Alonso de Enzina, natural de Trujillo, casada (sic) en la tierra.

Francisco de Espíndola, natural de Sant Lúcar de Barrameda.

Diego López, natural de Toledo.

Pero Franco, natural de Almodovar del Campo, casado allá.

Pero Martín, natural de Almodovar del Campo.

Pedro de Espinar, natural de Almodovar del Campo.

Jerónimo Garcete, valenciano.

Diego de Caravajal, natural de Trujillo.

Estamate Camará, italiano.

Tristán de Yrazavala, vizcaíno.

Xrispoval<sup>78</sup> Bravo, natural de Valladolid, está casado allá.

Estamate de Candia.

Mateo Gómez, natural de Jaraicejo.

Bernardo Ginovés, natural de Génova.

Manuel Camelo, portugués.

Tomás Fernández Corito.

Luis Martínez, natural de Jaraicejo.

Mateo Gil, natural de Jaraicejo.

Joan de Medina, natural de Sevilla, cordonero.

Filipe de Molines, natural de Zaragoza, cestero<sup>79</sup>.

Joan de Orona, de Sicilia, carpintero de ribera.

Luis Hernández, natural de Mérida, zapatero.

Diego de la Calzada, natural de Sancto Domingo de la Calzada.

Cornielis Flamenco, sastre.

---

78 A este dieron cien azotes porque quiso e intentó soltar al adelantado Cabeza de Vaca de la prisión. (al margen)

79 *cestero*: el que hace cestas, *cesta*: "Es un vaso de mimbres texidas unas con otras, y quando es grande y hondo le llamamos cesto; en éstos se trae la fruta y en los que llaman de vendimiar las uvas, son grandes." (Cov., s.v. *cesta*).

Francisco Nuñez, natural de Tocina, sastre, casado en España.

Xrispoval López Pequeño, natural de Medinacidonia, cestero.

Pedro Ysbran, flamenco.

Luis Pérez, natural de Linares, cortidor.

Alonso de Villalva, natural de Ciudad Rodrigo / es el viejo.

Joan Sánchez, natural del Cañaverl, casado en España.

Damián Muñoz, natural de Bejar, casado en la tierra.

Tristán Hernández, natural de Coria, zapatero.

Francisco Moreno, de Lora, casado en España.

Pero García Chaparro, natural de Salteras, casado en la tierra.

Xrispoval Pinto, tejedor, natural de Ontiveros.

Pedro de Castro, natural de Ecija, barbero.

Antón Sánchez Moreno, natural de Trujillo.

Francisco de Arze, natural de Valladolid, casado en la tierra.

Sebastián Cornejo, natural de Toledo, es bonetero<sup>80</sup>.

Alonso Hernández de Salvaleón, natural de León.

Alonso de Sant Miguel, natural de Placencia, zapatero.

Luis Ramírez, natural de Sevilla y casado en ella.

Joan Delgado, natural de Almodovar, casado allá.

Pedro de Aguirre, natural de Vizcaya.

Joan González, portugués, natural de Tavira.

Pero García del Alamo, natural de Castilleja del Campo, es casado allá.

Antón Martín Pelado, natural de Jerez, casado en España.

Francisco Carreño, gallego.

Pero Díaz de Nambroca, natural de Nambroca, aserrador.

Jerónimo de Sena, natural de Sena, sastre.

---

80 *bonetero*: "el que hace ò vende bonétes." (Aut.), *bonete*: "Cobertura, adorno de la cabéza, que trahen regularmente los Eclesiasticos, Colegiáles y Graduados." (Aut.).

Joan de Valderas, natural de Almodóvar, escribano de Su Majestad.

Joan López Moreno.

*Los que entraron del Perú con Nuflo de Chavez el año de cincuenta son los siguientes:*

Gonzalo Caxio, natural de Cáceres.

Pedro de Sigura, natural de Sigura en Vizcaya.

Joannes de Oñate, vizcaíno.

Joan Soletto, natural de Belvís, zurujano.

Pero Díaz Matajudíos, portugués.

Lope de Pucheta, montañés.

Hernán Gutiérrez, natural de Jaraicejo, zapatero.

Pedro de la Puente, vizcaíno.

Francisco Díaz, natural de Llerena.

Alonso Martín, enamorado<sup>81</sup>, natural de Moguer, casado en España.

Hernán Guerra, natural de Becerril de Campos.

Joan Gallego, de Galicia.

Hernán Gallego, de Galicia, casado en la tierra.

Maydana, vizcaíno, casado en la tierra.

Melchior Díaz, natural de Toledo.

Francisco Rengifo, natural de Santolalla, casado en España.

Alonso de Escobar, natural de Trujillo, casado en España, es sastre.

Baltasar Hernández, casado en la tierra.

Francisco de Sanabria, natural de Medellín.

Diego López de Salazar, montañés.

Alvar Sánchez, de Cazalla.

---

81 *enamorado*: "El amante, el aficionado. Enamorada, siempre se toma en mala parte, como mujer enamorada o amiga." (Cov.).

*Los del armada de Sanabria que llevó el tesorero Joan de Salazar de Espinosa son los siguientes:*

Alonso de Escobar, natural de La Serena.

Miguel Cruz, natural de Medellín.

Gonzalo Díaz, natural de Garcíaz, tierra de Trujillo.

Diego Casillas, herrero, natural de Garcíaz.

Gómez Malaver, natural de Jerez de Badajoz.

Antonio de Guilez, natural de Medellín.

Alonso de Prado, de Extremadura.

Francisco de Cepeda, natural de la Puente del Arzobispo, casado en la tierra.

Alonso de la Carrera, natural de Toledo, casado allá.

Martín González, natural de Medellín, casado en la tierra.

Gaspar Fernández, portugués, natural de Faro, buen marinero.

Joan Gómez Cantero, natural de Linares, casado en la tierra.

Diego de Ayala, natural de Madrid.

Diego de León, carpintero, francés, casado en la tierra,

Francisco García, natural de Jaén.

Melchior de Raolín, natural de Jaén, casado allá.

Joan Durán, natural de Toledo.

Joan Cortés, natural de Medellín.

Pero Martín, del reino de Toledo.

Francisco de Cuevas, del reino de Toledo, es zapatero y casado allá.

Sancho de Almirón, de Medellín, carpintero de blanco<sup>82</sup> y casado en la tierra.

Francisco Durán, natural de Toledo, casado en la tierra.

Joan Bernal, carpintero.

Baltasar de Caravajal, sastre, natural de Viruega, casado en la tierra.

---

<sup>82</sup> *blanco* seguramente por *madera en blanco*: “[...] la talla antes de dorarse, ò pintarse.” (Aut., s.v. *blanco, blanca*).

Joan de Gamboa, natural de Estremadura.  
Joan Donoso, natural de Medellín.  
Pero García, del reino de Toledo.  
Bartolomé de Salazar, montañés.  
Diego Bravo de la Vega, natural de Medinaceli.

*Los que entraron con el obispo son los siguientes, los que yo dejé vivos entraron el año de 1535:*

El obispo don Pedro de la Torre, natural de Baeza.  
Martín de Ure, natural de Urduña, escribano mayor de la provincia.  
Garcí Pérez de Venialva, natural de Valladolid.  
Pedro Morel, natural de Granada, maestro de artillería<sup>83</sup> y campanas.  
Hernando de Salas, carpintero, está casado allá.  
Antonio Marván, natural de Olmedo.  
Joan de Espinosa, montañés, está casado allá.  
Joan Velázquez, es de Sevilla.  
Martín Alonso de Velazco, natural de Jaén.  
Joan de Porras, zurujano, es de Granada.  
Francisco de Bielma, natural de Granada.  
Francisco García, de Jaén.  
Vasco Rodríguez, natural de Granada.  
Alonso Maldonado, de Salamanca.  
Andrés Benítez, natural de Chiclana.  
Luis de Peralta, de Jerez de la Frontera.  
Alonso de Peralta, de Jerez de la Frontera.  
Bartolomé de Salazar, montañés.

---

83 *artillería*: “[...] máquina espantosa de los tiros de bronce, [...]” (Cov.).

*Los que han entrado de la costa del Brasil de quince años acá son los siguientes / el camino que trajeron fue por Ciudad Real y de allí a la Asunción:*

Scipión de Goes con su mujer doña María de Brito, hombre caballero y noble, portugués.

Su hermano, Vicente de Goes.

Manuel Fernández.

Alonso Fariña.

Marcos Fernández.

Xrispoval, calderero<sup>84</sup>, éste es castellano y de Sevilla.

Pedro de Correa.

Araujo.

Mateo Fernández.

Collazo.

Domingos Báez, piloto.

Joan Pérez Gago.

Gaspar Fernández

Esta es la gente que entiendo que están vivos, sacando de ellos algunos que he sabido que han muerto después acá, cuando mataron al teniente Joan de Ortega que yo dejé.

Síguese el *Romance* que Vuestra Señoría Ilustrísima me pidió y mandó que le diese, el cual compuso Luis de Miranda, clérigo en aquella tierra.

Año de mill y quinientos  
que de veinte<sup>85</sup> se decía,  
cuando fue la gran porfía<sup>86</sup>

---

84 *calderero*: "El oficial que labra vasos de cobre, tomando el nombre de caldero." (Cov.).

85 *veinte* ] *veintes* (Torre Revello 1936, 1937).

86 *porfía*: "Una instancia y ahinco en defender alguno su opinión o constancia en continuar alguna pretensión; [...]" (Cov.).



que manceba <sup>102</sup> siempre ha sido que no alabo, cual los principios el <sup>103</sup> cabo aquesto <sup>104</sup> ha tenido cierto, que seis maridos ha muerto la señora.	
Y comenzó la traidora tan a ciegas y siniestro <sup>105 106</sup> , que luego <sup>107</sup> mat[ilegible] el maestro <sup>108 109</sup> que tenía <sup>110</sup> :	25  30
Joan <sup>111 112</sup> Osorio se decía el valiente capitán, Joan <sup>113</sup> de <sup>114</sup> Ayolas y Luján y Medrano.	35
Salazar por cuya mano tanto mal nos sucedió. Dios haya quien lo <sup>115</sup> mandó tan sin tiento,	40

102 *manceba*: "Este término se toma siempre en mala parte, por la muger soltera que tiene ayuntamiento con hombre libre, [...]" (Cov.).

103 el ] al (F. Duro, Fregeiro, Moya, Peña, Weyland).

104 aquesto ] aquesta (F. Duro, Fregeiro, Moya, Peña).

105 *siniestro*: "El vicio y mala costumbre que tiene o el hombre o la bestia; [...]" (Cov.).

106 siniestro ] siniestre (M. Vicuña, Rojas).

107 *luego*: "Al instante, sin dilación, prontamente." (Aut.).

108 *maestro* por *maestre de campo*: "Grado en la Milicia, que corresponde a lo que oy llaman Coronel." (Aut., s.v. *maestre*).

109 mat[ilegible] el maestro ] mata el maestro (Carilla 1968, 1969, Curia, Torre Revello 1952); mata al maestro (Torre Revello 1936, 1937); mató al maestre ( de Gandía, M. Vicuña, Rojas, Weyland); mató al maestro (F. Duro, Fregeiro, Moya, Peña); mató el maestro (G. Viñas).

110 tenía ] venía (M. Vicuña, Rojas); tenía\* (Mendoza) (Muñoz).

111 Juan Osorio/Juan de Ayola/Luján/Medrano/Salazar (al margen).

112 Joan ] Juan (Carilla 1968, 1969, Curia, F. Duro, Fregeiro, Peña, M. Vicuña, Moya, Muñoz, Weyland).

113 Joan ] Juan (Carilla 1968, 1969, Curia, F. Duro, Fregeiro, Peña, Moya, Muñoz, Weyland).

114 Joan de ] fueron (M. Vicuña, Rojas).

115 lo ] los (M. Vicuña, Rojas).

tan sin ley y<sup>116</sup> fundamento,  
 con tan sobrado temor,  
 con tanta invidia<sup>117 118</sup> y rencor  
 y cobardía.  
 En punto<sup>119</sup> desde aquel día 45  
 todo fue de mal en mal,  
 la gente y el general  
 y capitanes.  
 Trabajos, hambres<sup>120</sup> y afanes  
 nunca nos faltó en la tierra 50  
 y así<sup>121</sup> nos hizo la guerra  
 la cruel.  
 Frontero<sup>122 123</sup> de Sant<sup>124</sup> Gabriel  
 a do<sup>125</sup> se hizo<sup>126</sup> el asiento,  
 allí fue el enterramiento<sup>127</sup> 55  
 del<sup>128</sup> armada.  
 Cosa jamás no<sup>129</sup> pensada,  
 que<sup>130</sup> cuando no nos catamos<sup>131</sup>,  
 de dos mill aun no quedamos

---

116 y ] ni (de Gandía, M. Vicuña, Moya, Rojas, Weyland).

117 *invidia* por *envidia*, véase n. 14.

118 invidia ] *envidia* (Carilla 1968, 1969, Curia, F. Duro, Peña, Fregeiro, M. Vicuña, Moya, Rojas, Weyland).

119 punto ] puerto (F. Duro, Fregeiro, Moya, Peña).

120 hambres ] hambre (F. Duro, Fregeiro, Moya).

121 así ] acá (F. Duro, Fregeiro, Moya, Peña).

122 *frontero*: "Lo que está puesto y colocado enfrente de otra cosa." (Aut.).

123 Frontero ] *frontera* (Carilla 1969, M. Vicuña, Peña, Rojas).

124 Sant ] San (Carilla 1968, 1969, Curia, F. Duro, Fregeiro, M. Vicuña, Moya, Peña, Rojas, Weyland).

125 *do*: apócope de *donde*.

126 hizo ] *fizo* (M. Vicuña, Rojas).

127 enterramiento ] *entonamiento* (Moya).

128 del ] de la (Carilla 1968, 1969, Weyland).

129 Cosa jamás no ] *Jamás fue cosa* (M. Vicuña, Rojas).

130 que ] y (de Gandía, G. Viñas, F. Duro, Fregeiro, M. Vicuña, Moya, Rojas, Weyland).

131 *catar*: "[...] considerar o pensar una cosa [...]" (Cov.).

en <sup>132</sup> docientos <sup>133 134</sup> .	60
Por los malos tratamientos muchos <sup>135</sup> buenos <sup>136</sup> acabaron <sup>137</sup> y otros los indios mataron en un punto <sup>138</sup> .	
Y lo <sup>139</sup> que más que aquesto <sup>140 141</sup> junto nos causó ruina tamaña <sup>142</sup> , fue la <sup>143</sup> hambre más <sup>144</sup> estraña <sup>145 146</sup> que se vio.	65
La ración que allí se dio de harina <sup>147</sup> y de <sup>148</sup> bizcocho fueron seis onzas <sup>149</sup> u <sup>150</sup> ocho, mal pesadas.	70
Las viandas <sup>151</sup> más usadas	

---

132 en ] ni (Moya).

133 *docientos* por *doscientos*: uno de los cuatro compuestos latinos que conservó el español, *ducenti-ae-a*, dio *dozientos*, rehecho en *doscientos* (M. Pidal 89.4).

134 *docientos* ] *doscientos* (Carilla 1968, 1969, Curia, F. Duro, Fregeiro, Peña, M. Vicuña, Moya, Rojas, Weyland).

135 *munchos* ] *muchos* (Carilla 1968, 1969, Curia, F. Duro, Peña, M. Vicuña, Moya, Rojas, Torre Revello 1936, 1937, Weyland).

136 *buenos* ] *buenos se* (Weyland).

137 *acabaron* ] *acabaren* (F. Duro).

138 *punto* ] *puerto* (Moya).

139 *Y lo* ] *Lo* (M. Vicuña, Rojas).

140 *aquesto*: los demostrativos en latín vulgar se refuerzan con el adverbio demostrativo *ecce*, reforzado a su vez por *eum*, de donde *eccu(m) + iste* dio *aqueste*, *aquese* (M. Pidal, 98.3).

141 *aquesto* ] *esto* (Carilla 1968, 1969, Moya).

142 *tamaña* ] *tan maña* (Torre Revello 1936, 1937).

143 *la* ] *el* (Peña, Moya).

144 *más* ] *muy* (Torre Revello, 1936, 1937).

145 *estraña* por *extraña*, véase n. 77.

146 *estraña* ] *extraña* (Carilla 1968, 1969, Curia, F. Duro, Moya, Torre Revello 1936, 1937, Weyland).

147 *harina* ] *farina* (M. Vicuña, Rojas).

148 *y de* ] *y* (de Gandía).

149 *onza*: "Peso que [...] equivale a 287 decigramos." (DRAE).

150 *u* ] *y* (de Gandía).

151 *vianda*: "El sustento de comida que nos da fuerças para caminar; [...]" (Cov.).

eran cardos que buscaban  
 y aun estos no los hallaban 75  
 todas veces.  
 El estiércol y las heces  
 que algunos no digirían<sup>152 153</sup>  
 muchos<sup>154</sup> tristes lo<sup>155</sup> comían,  
 que era espanto. 80  
 Allegó<sup>156</sup> la cosa a tanto  
 que, como en Jerusalem<sup>157 158</sup>,  
 la carne de<sup>159</sup> hombre también  
 la comieron.  
 Las cosas que allí se vieron 85  
 no se han visto en escritura:  
 comer la propria<sup>160 161</sup> asadura<sup>162</sup>  
 de su hermano.  
 ¡Oh juicio soberano  
 que notó nuestra avaricia 90  
 y vio la recta justicia  
 que allí obraste!  
 A todos nos derribaste<sup>163</sup>

152 *digirir* por *digerir*, véase n. 14.

153 *digirían* ] *digerían* (Carilla 1968, 1969, Curia, F. Duro, M. Vicuña, Moya, Peña, Rojas, Weyland).

154 *muchos* ] *muchos* (Carilla 1968, 1969, Curia, F. Duro, Peña, M. Vicuña, Moya, Rojas, Torre Revello 1936, 1937, 1952, Weyland).

155 *lo* ] *los* (M. Vicuña, Rojas).

156 *allegar*: "Llegar a un lugar." (DRAE).

157 *Jerusalem* por *Jerusalén*. Cultismo del latín *Jerusalem-ae*.

158 *Jerusalem* ] *Jerusalén* (Carilla 1968, 1969, Curia, Peña, M. Vicuña, Moya, Muñoz, Rojas).

159 *de* ] *del* (Weyland).

160 *proprio* por *propio*, del latín *proprius*, la variante con la segunda *r* conservada se encuentra en Alonso de Palencia y Nebrija (*Cor.*, s.v. *propio*).

161 *propria* ] *propia* (Carilla 1968, 1969, Curia, de Gandía, G. Viñas, F. Duro, M. Vicuña, Moya, Peña, Rojas, Torre Revello 1936, 1937, Weyland).

162 *asadura*: "Lo interno del animal: como son el corazón, el hígado y liviános." (Aut.).

163 *derribaste* ] *derribastes* (Moya).

la soberbia por <sup>164</sup> tal modo, que era nuestra cara <sup>165</sup> y lodo, todo uno.	95
Pocos fueron o ninguno que no se viese <sup>166</sup> citado, sentenciado y emplazado de la muerte;	100
más tullido, el que más fuerte, el más sabio, más <sup>167</sup> perdido, el más valiente, caído y hambriento.	
Almas puestas en tormento <sup>168</sup> era vernos <sup>169</sup> , cierto, a todos, de mill maneras y modos y apenando <sup>170 171</sup> .	105
Unos, contino <sup>172 173</sup> , llorando, por las calles derribados, otros lamentando, echados tras los fuegos, del humo y ceniza <sup>174</sup> ciegos y flacos, descoloridos,	110

---

164 por ] de (Moya).

165 cara ] casa (de Gandía, Torre Revello 1936, 1937, Weyland).

166 viese ] hubiese (Peña).

167 más] el más (M. Vicuña, Rojas, Weyland).

168 tormento ] tanto (Torre Revello 1936).

169 era vernos ] en avernos (Torre Revello 1936, 1937).

170 *apenar* por *penar*: “[...] ordinariamente se toma por agonizar; [...]” (Cov., s.v. *pena*).

171 y apenando ] ya penando (de Gandía, G. Viñas, F. Duro, Fregeiro, M. Vicuña, Moya, Muñoz, Rojas, Weyland); y apenado (Torre Revello 1936, 1937); y apenados (Peña).

172 *contino*: “Lo mismo que Continualmente ù De continuo.” (Aut.).

173 *contino* ] continuo (Carilla 1968, 1969, Moya).

174 ceniza ] cenizas (M. Vicuña, Moya, Rojas).

otros de desfallecidos <sup>175 176</sup> ,	115
tartamudos,	
otros del todo ya mudos	
que el huelgo <sup>177 178</sup> echar no podían.	
Ansi <sup>179</sup> los tristes morían <sup>180</sup>	
rabiando <sup>181</sup> .	120
Los que quedaban, gritando	
decían: “Nuestro general	
ha causado aqueste mal,	
que no <sup>182</sup> ha sabido	
governarse y ha venido	125
aquesta <sup>183</sup> necesidad	
también por <sup>184</sup> su enfermedad,	
que si <sup>185</sup> tuviera	
más fuerzas <sup>186</sup> y más pudiera,	
no <sup>187</sup> viniéramos <sup>188</sup> a puntos	130

---

175 *desfallecer* por *desfallecer*: “Descaer ù descaecer perdiendo el aliento, vigór, fuerzas, [...]” (Aut.). Además, véase n. 6.

176 desfallecidos ] desfallecidos (Carilla 1968, 1969, Curia, de Gandía, G. Viñas, F. Duro, Fregeiro, M. Vicuña, Muñoz, Salas, Rojas, Weyland).

177 *huelgo*: “Aliento; [...]” (Cov.).

178 que el huelgo ] que el huelga (de Gandía); cual huelga (Carilla 1968, 1969, Weyland); que el huelgo (M. Vicuña, Rojas); quel huelga (Curia, G. Viñas, Torre Revello 1952).

179 así ] así (Carilla 1968, 1969, Fregeiro, Peña, Moya).

180 morían ] corrían (Moya).

181 *rabiando*, de *rabiar*: morir de hambre. Este significado particular del verbo *rabiar* se documenta también en *Argentina y conquista del Río de la Plata* de Martín del Barco Centenera, 1602.

182 que no ] no (Fregeiro, Peña, Moya).

183 aquesta ] aquella (Fregeiro).

184 también por ] causa fue (M. Vicuña, Rojas).

185 que si ] si (Fregeiro, Moya).

186 fuerzas ] fuerza (Weyland).

187 no ] nos (de Gandía, Weyland).

188 viniéramos ] nos viéramos (Fregeiro, M. Vicuña, Muñoz, Rojas), nos diéramos (Moya).

de<sup>189</sup> vernos así<sup>190</sup>, tan junctos<sup>191</sup>  
a la muerte.  
Múdenos<sup>192</sup> tan triste suerte  
dando Dios un buen marido,  
sabio<sup>193</sup>, fuerte y atrevido  
a la viuda.\*

135

---

189 *a puntos de por a punto de*.

190 así ] así (Carilla 1968, 1969, Fregeiro, F. Duro, M. Vicuña, Moya, Muñoz, Rojas).

191 junctos ] juntos (Carilla 1968, 1969, Curia, Weyland); trasuntos (F. Duro, Fregeiro, M. Vicuña, Moya, Muñoz, Rojas).

192 Múdenos, vocablo de difícil lectura, ] Mudemos (F. Duro, Fregeiro, M. Vicuña, Moya, Rojas, Salas, Torre Revello, 1937, Weyland), Mude dios (G. Viñas).

193 sabio ] salió (Moya).

\* Aquí finaliza el documento que se encuentra en el Archivo General de Indias bajo la signatura Patronato 29, ramo 14 (2).

## **Apéndice**

### **Carta al rey de Luis de Miranda desde la cárcel de Asunción, el 25 de marzo de 1545**

#### Índice

1545; marzo 25, Cárcel de la Asunción. Carta al rey, del capellán Luis de Miranda de Villafañe, vecino de Plasencia, dando cuenta de haber sido preso por los oficiales reales en la misma noche en que lo fue el gobernador Cabeza de Vaca y otros. Pide justicia por los grandes atropellos que con él cometieron.

#### Copete

Carta al rey, del capellán Luis de Miranda de Villafañe, vecino de Plasencia, dando cuenta de haber sido preso por los oficiales reales en la misma noche en que lo fue el gobernador Cabeza de Vaca y otros. Pide justicia por los grandes atropellos que con él cometieron. Cárcel de la Asunción, 25 marzo 1545.

Sacra, Católica, Cesárea, Real Majestad.

Yo, Luis de Miranda de Villafañe, clérigo, vecino de Plasencia, que reside en la conquista del Río de la Plata, hago saber a Vuestra Majestad como, en esta provincia y puerto de la Asunción, que es en las riberas del Paraguay, en el año

de mill y cuarenta y cuatro, a veinte y cinco de abril, día de San Marcos, en la noche, los oficiales de Vuestra Majestad, con gran parte del pueblo que mañosamente habían convocado, se levantaron contra el gobernador Álvar Núñez Cabeza de Vaca que Vuestra Majestad nos proveyó y envió, y le prendieron, estando en su casa, doliente, poniéndole las espadas y otras armas a los pechos<sup>194</sup>, de do le sacaron casi desnudo, diciéndole muchas palabras injuriosas, y llevaron a casa de un Garci Vanegas, vecino de Córdoba, residente en el oficio de tesorero, y allí le echaron unos grillos, pusieron debajo de dos llaves y una nueva fuerza de tapias que delante la puerta le hicieron, demás de la mucha gente que, de día y de noche, le guardaba, sin dar lugar a que ninguna otra persona le viese, sino una india que le llevaba de comer; y ésta fue, después de todos haberle<sup>195</sup>, en el real nombre de Vuestra Majestad, rescebido<sup>196</sup> y obedescido<sup>197</sup>, más había de dos años y medio, y él servido a Vuestra Majestad muy fiel y lealmente, en terneros en paz, en justicia, y en descubrir, en persona, gran parte desta<sup>198</sup> tierra. Esto hecho, luego la gente plebea<sup>199</sup> fue a la morada del alcalde y le quitaron la vara y llevaron arrastrando a la cárcel pública, donde le echaron de cabeza en el cepo, y después unos grillos; en cuanto esto unos hacían, el escribano de provincia andaba por las calles con otra mucha gente armada, diciendo, por un atambor<sup>200</sup> “Mandan los señores oficiales que ninguno sea osado de salir

---

194 *pechos*: fue general en toda la Edad Media esta forma plural pero con sentido singular, referida tanto a las mujeres como a los varones (Cor., s.v. *pecho*).

195 haberle ] a verle (de Gandía).

196 *rescebir* por *recibir*. Véase n. 6 y n. 14.

197 *obedescido* por *obedecido*. Véase n. 6.

198 *desto*: “contracción desusada. De este” (DRAE).

199 *plebeo* por *plebeyo*, adjetivo desusado (DRAE).

200 *atambor* por *tambor*, la forma ya aparece en las últimas partes de la *Primera Crónica General* y es la que predomina en el *Quijote* (Cor., s.v. *tambor*)

de su casa, so pena de traidores”; en continente<sup>201</sup>, todos los que allí iban respondían “Libertad, libertad” y otras palabras de gran comunidad y alboroto. Venida la mañana, los oficiales aseñalaron<sup>202</sup> a un capitán Domingo de Irala para que gobernase, dadas, por el consiguiente, todas las varas de alcaldes y alguaciles; el escribano de provincia sacó luego un gran cartapel<sup>203</sup> de cosas que había fulminado<sup>204</sup> de contra el Gobernador, y lo leyó y publicó al pueblo, llamándole en él, muchas veces, de “tirano”, para dar a entender a la gente inorante<sup>205</sup> que por aquello le habían podido ligitimamente<sup>206</sup> prender; tras esto, secrestaronle<sup>207</sup> los bienes y dividieron entre sí; muchos dellos echaron sus criados de casa y aposentaron ende otros de sus allegados, repartieron todas sus indias entre sus amigos y otros, porque lo fuesen, y ansí, finalmente, fueron en este hecho ve [roto] con color del servicio de Dios y voz de “Viva el rey”, los más de los capitanes consintiéndolo, algunos de los sacerdotes aprobándolo, los Oficiales con sus aliados poniéndolo por obra; siguióse luego y sucedieron, del caso lo que suele (mucha sinjusticia, poca justicia): alborotos, continos; paz, ninguna; libertad, cual la querían; pecados públicos, como en Berbería<sup>208</sup>; los buenos, temerosos; los malos mandando; a los leales, llaman amotinadores; a los malhechores, leales, de tal manera que esto no puede durar mucho, porque ni Dios

---

201 *en continente*: “Luego, sin dilación, al instante.” (Aut., s. v. *continente*, en).

202 *aseñalar* por *señalar*.

203 *cartapel*: “Escrito largo que se hace para fijar en los lugares públicos como los bandos y edictos: el qual está todo en una plana, sin volver hoja para que puedan leerlo todos.” (Aut.).

204 *fulminar*: “[...] metaphoricamente significa expresar enojos y executar rigores.” (Aut.).

205 *inorante* por *ignorante*. Véase n. 6.

206 *ligítimamente* por *legítimamente*. Véase n. 14.

207 *secrestar*: “En lo forense lo mismo que sequestrar, [...]” (Aut.).

208 *Berbería*: Denominación utilizada por los europeos a partir del siglo XVI para referirse a las costas africanas de Marruecos, Túnez, Argelia y Libia. Un mapa sobre la región realizado en 1630 por Gerardus Mercator se titulaba *Barbaria*.

es temido ni Vuestra Alteza servido, si de ambas manos, no nos viene presto el socorro.

Demás desto, sabrá Vuestra Majestad que ansimismo<sup>209</sup> a mí me prendieron por dos veces, una por reprobar lo hecho, otra por aprobar y precurar<sup>210</sup> el real servicio de Vuestra Majestad. La primera me encarcelaron en mi casa, quitaron la capellanía, negaron el salario que me debían de tres años y hicieron otros muchos agravios y amenazas; la segunda me pusieron, por consejo de los oficiales y voto de algunos no muy dotos<sup>211</sup> sacerdotes, en casa del mismo Domingo de Irala, que me prendió diciéndome que porque estaba informando que andaba persuadiendo la gente a que sacasen al Gobernador, y porque alguno no me hablase, encerráronme en un retraimiento<sup>212</sup> debajo de dos llaves, con tres guardas, sin ninguna más luz de la que entraba por el tejado, y ansí me tuvieron preso, enfermo de una ciática<sup>213</sup>, dende veinte y seis de julio<sup>214</sup> hasta otros tantos de marzo<sup>215</sup>; no contentos con esto, durante mi prisión, siendo el alcalde, la parte, juez y testigo, fueme dicho que, de contra mí, habían hecho grandes probanzas<sup>216</sup> para llevar o enviar en<sup>217</sup> España, y a mí con ellas, por dar color a su atrevimiento, pero desto, el Domingo de Irala y oficiales se guardaron bien, por saber que, puesto allá, que habían mejor de osar decir la verdad de lo que tengo conocido, ha diez años, desta mal trillada y peor sembrada tierra, que por esto no nos ha dado Dios su abundante fruto, por manera

---

209 *ansimismo*: así mismo. (DRAE, s.v. *ansimesmo* o *ansimismo*) Cf. Ken. 42.12.

210 *precurar* por *procurar*. Véase n. 14.

211 *doto* por *docto*. Véase n. 6.

212 *retraimiento*: "El sitio de la acogida, refugio y guarida, para seguridad." (Aut., s.v. *retraimiento*)

213 *ciática*: "Enfermedad ocasionada de un humor, que se encaxa en el hueco del hueso de la cia, y desciende por el muslo, causando grandes dolóres." (Aut.).

214 De 1544.

215 De 1545.

216 *probanza*: "Averiguación o prueba que jurídicamente se hace de algo." (DRAE).

217 en ] a (de Gandía).

que será Vuestra Majestad el tanto avisado que hay más este género de desventura en esta tierra que, de lo bueno, se hacen los libelos<sup>218</sup> infamatorios, y de lo malo, las informaciones<sup>219</sup> honrosas, y para todo hay testigos y, quien lo contradijere, que le hayan por amotinador y echen como a malhechor en la cárcel, aunque más sea sacerdote; no pido desto, a Vuestra Majestad, que me haga justicia, porque no es de mi profesión, mas demando humillmente<sup>220 221</sup>, a lo menos en premio y respuesta de mi buen celo y de muchos días que serví ansimismo a Vuestra Majestad, antes de sacerdote, en Italia, que en España me dé de comer, porque allá no lo tengo ni acá estoy ya para estar, si la muerte o pobreza no me detienen y con esto [roto] a Dios, Nuestro Señor que, después de haber muchos tiempos Vuestra Majestad imperado en el mundo, en gran aumento, como se ve, e de Nuestra Santa Madre Iglesia, su católica ánima merezca ir a reinar al cielo, con quien le hizo tan glorioso rey en la tierra. Fecha<sup>222</sup> en la cárcel, a los ocho meses andados de mi prisión, a veinte y cinco de marzo, año de mill y quinientos y cuarenta y cinco, en el puerto de la Asunción, que es en la provincia del Río de la Plata.

De Vuestra Sacra, Católica, Cesárea, Real Majestad, vasallo y muy humilde capellán, Luis de Miranda de Villafañe.

[Rubricada]

(Archivo General de Indias, de Sevilla, 52-5-2/10. Pieza 15. O).

---

218 *libelo*: escrito infamatorio, cultismo de latín *libellus* 'librillo'. (DRAE)

219 *información*: "Se llama en lo forense las diligencias jurídicas que se hacen de cualquier hecho ù delito para averiguarle, certificarse de su verdad." (Aut.)

220 *humillmente*: adverbio que conserva la antigua forma *humil*, tomada del latín *humilis* 'humilde' (Cor., s. v. *humilde*).

221 *humillmente* ] *humillante* (de Gandía).

222 *fecho por hecho*. "Participio passado del verbo antiguo *Facer*, que oy se usa en las Mercedes Reales, despachos y escritúras." (Aut.)

“Cotejada y corregida por el que suscribe; certifico que la presente copia está conforme con su original, existente en el Archivo de Indias.

Sevilla, 13 de enero 1913.

Gaspar García Viñas”

## Índice de oficios

Alguacil mayor  
Aserrador  
Aserrador de madera  
Ballestero  
Barbero  
Bonetero  
Calafate  
Calderero  
Carpintero  
Carpintero de blanco  
Carpintero de ribera  
Cerrajero  
Cestero  
Cirujano  
Cordonero  
Correo (mayor)  
Curtidor  
Entallador  
Ermitaño  
Escribano (de su Majestad)  
Escribano (mayor de la provincia)

Espadero  
Fundidor  
Gorrero  
Guadamecilero  
Herrero  
Labrador  
Lengua (mayor)  
(gran) Lengua  
Lombardero  
Maestro (de anzuelos)  
Maestro (de artillería y campanas)  
Maestro (de navíos)  
Marinero  
Ministril (del rey de Portugal)  
Notario (del obispo)  
Pertiguero  
Pescador  
Piloto  
Piloto del río  
Platero  
Regidor  
Sargento (mayor del armada)  
Sastre  
Sillero  
Soldado  
Tejedor  
Tejedor de terciopelo  
Tonelero  
Veedor (de su Majestad)  
Zapatero

## Índice de lugares de procedencia

Alcalá la Real  
Algarbe  
Alhama  
Almodóvar  
Almodovar del Campo  
Arahal  
Arahay  
Arévalo  
Aveiro  
Avila  
Azpeitia  
Azuaga  
Baeza  
Becerril de Campos  
Bejar  
Belalcázar  
Belvís  
Bilbao  
Bretaña  
Cáceres  
Cádiz

Canaria  
Candín  
Cañaveral  
Cañaveral (en Extremadura)  
Castilla la Vieja  
Castilleja del Campo  
Cazalla  
Chiclana  
Ciudad Real  
Ciudad Rodrigo  
Córdoba  
Coria  
Cuenca  
Ecija  
Envers  
Espinosa  
Extremadura  
Faro  
Flandes  
Florencia  
Galicia  
García  
García (tierra de Trujillo)  
Génova  
Granada  
Jaén  
Jaraicejo  
Jerez  
Jerez (de Badajoz)  
Jerez de la Frontera  
La Rambla  
La Serena  
León  
Lepe  
Lepuzca

Llerena  
Linares  
Lisboa  
Lisbona  
Loja  
Lora  
Madrid  
Madrigal  
Marbella  
Medellín  
Medinaceli  
Medina de Pomar  
Medinasidonia  
Mérida  
Moguer  
Montalbán  
Morón  
Nambroca  
Navarra  
Olmedo  
Ontiveros  
Pastrana  
Peñafiel  
Placencia  
Porcuna  
Puente del Arzobispo  
Puerto Real  
Ronda  
Ruyseco  
Sacedo  
Sahagún  
Salamanca  
Salteras  
Sancto Domingo de la Calzada  
San Lúcar de Barrameda

Santaolalla  
Santaolalla (en el reino de Toledo)  
Segovia  
Sena  
Setúbal  
Sevilla  
Sicilia  
Sigura (en Vizcaya)  
Tarija  
Tavira  
Tocina  
Toledo  
Tordesillas  
Torrejos  
Trujillo  
Urduña  
Utrera  
Valencia (de Alcántara)  
Valladolid  
Vergara  
Viruega  
Viseo  
Vizcaya  
Zaragoza\*

---

\* En algunos casos no se registra el lugar de procedencia, pero se indica: bretón, flamenco (siete veces), francés, gallego (dos veces), genovés (dos veces), inglés (dos veces), italiano, levantisco, montañés (nueve veces), portugués (diecisiete veces), valenciano (seis veces), veneciano, vizcaíno.

## Índice de notas

*acaescimiento*: n.6  
*acendrado*: n. 94  
*acogida*: n. 15  
*afinado*: n. 93  
*albañil*: n. 70  
*alguacil*: n. 27  
*allegar*: n. 156  
*ansí*: n. 18  
*ansimismo*: n. 209  
*apenar*: n. 170  
*a puntos de*: n. 189  
*aquesto*: n. 140  
*artillería*: n. 83  
*asadura*: n. 162  
*aseñalar*: n. 202  
*aserrador*: n. 46  
*asiento*: n. 19  
*atambor*: n. 200  
*Avero*: n. 58  
*Azpetia*: n. 36  
*balletero*: n. 38

*Baptista*: n. 63  
*barbero*: n. 76  
*Berbería*: n. 208  
*blanco*: n. 82  
*bonetero*: n. 80  
*burgo*: n. 40  
*calafate*: n. 53  
*calderero*: n. 84  
*carpintero de ribera*: n. 54  
*cartapel*: n. 203  
*catar*: n. 131  
*cerrajero*: n. 74  
*cestero*: n. 79  
*ciática*: n. 213  
*comunero*: n. 90  
*comunidad*: n. 96  
*continuo*: n. 172  
*cordonero*: n. 48  
*correo*: n. 66  
*cortidor*: n. 71  
*deservicio*: n. 11  
*desfallescer*: n. 175  
*designio*: n. 12  
*desto*: n. 198  
*digirir*: n. 152  
*discurso*: n. 5  
*disfraz*: n. 13  
*do*: n. 125  
*docientos*: n. 133  
*doto*: n. 211  
*en continente*: n. 201  
*en Dios y en mi consciencia*: n. 17  
*en la tierra*: n. 32  
*enamorado*: n. 81  
*entallador*: n. 60

*ermitaño*: n. 42  
*escribano*: n. 61  
*espadero*: n. 28  
*estar en parte que*: n. 7  
*estraña*: n. 145  
*Estremadura*: n. 77  
*fecho*: n. 222  
*frontero*: n. 122  
*fulminar*: n. 204  
*fundidor*: n. 75  
*ginovés*: n. 59  
*gorrero*: n. 56  
*grande*: n. 9  
*guadamecilero*: n. 49  
*hidalgo*: n. 23  
*hijodalgo*: n. 20  
*hombre llano*: n. 30  
*huelgo*: n. 177  
*humillmente*: n. 221  
*inconviniente*: n. 14  
*inficionar*: n. 89  
*información*: n. 219  
*ingenioso*: n. 25  
*inorante*: n. 205  
*invidia*: n. 117  
*Jerusalem*: n. 157  
*juncta*: n. 16  
*juncto*: n. 43  
*lengua*: n. 64  
*levantisco*: n. 52  
*libelo*: n. 218  
*ligitimamente*: n. 206  
*lombardero*: n. 33  
*Lorenciañez*: n. 62  
*luego*: n. 107

*maestro*: n. 108  
*maestro*: n. 72  
*manceba*: n. 102  
*mill*: n. 2  
*ministril*: n. 39  
*muncha*: n. 4  
*notario*: n. 22  
*obedescido*: n. 197  
*onza*: n. 149  
*Orduña, Sebastián de*: n. 69  
*parecer*: n. 8  
*pechos*: n. 194  
*pertiguero*: n. 73  
*piloto del río*: n. 47  
*platero*: n. 35  
*plebeo*: n. 199  
*porfía*: n. 86  
*precurar*: n. 210  
*probanza*: n. 216  
*proprio*: n. 160  
*rabiando*: n. 181  
*regidor*: n. 21  
*rescebir*: n. 196  
*retramiento*: n. 212  
*Ruy Chartre*: n. 50  
*Ruyseco*: n. 34  
*Sancta*: n. 44  
*Sant*: n. 45  
*sargento mayor*: n. 67  
*se quejar*: n. 10  
*secrestar*: n. 207  
*señalado*: n. 91  
*Setúbar*: n. 41  
*sillero*: n. 55  
*sinistro*: n. 105

*subsecuente*: n. 99

*terciopelo*: n. 37

*tonelero*: n. 31

*una mi*: n. 68

*veedor*: n. 57

*vianda*: n. 151

*xaries*: n. 3

*zurujano*: n. 51



**Facsímil de los documentos que se encuentran  
en el Archivo General de Indias de Sevilla bajo  
la signatura Patronato 29, ramo 14 (1 y 2)**

---



















































*[Handwritten text in Spanish, likely a letter or document, with a circular stamp on the left side.]*

*[The text is written in a cursive script and is largely illegible due to fading and bleed-through. It appears to be a formal document or letter, possibly related to the 'Caja del Real Regimiento' mentioned in the text.]*

*[A circular stamp is visible on the left side of the page, containing some illegible text.]*







## La autora

### Silvia Tieffemberg

Profesora, licenciada y doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Fue profesora regular en la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile y actualmente se desempeña como profesora adjunta a cargo de la cátedra Literatura Latinoamericana I (B) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Se especializa en textos coloniales del área andina. Ha publicado *Argentina y conquista del Río de la Plata de Martín del Barco Centenera. Edición, prólogo y notas* (1989); *El viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical de Rubén Darío. Prólogo, edición y notas* (2003) y *Literatura Latinoamericana Colonial. Hacia las totalidades contradictorias* (2010).



# Índice

El poema	7
La edición	13
El cotejo con las otras ediciones	14
El apéndice documental	19
Abreviaturas de las referencias bibliográficas	21
Ediciones y transcripciones del <i>Romance</i>	23
Bibliografía sobre Luis de Miranda Villafaña	27
Bibliografía general	33
Relación dirigida a Juan de Ovando, presidente del Consejo Real de Indias, por Francisco Ortiz (c. 1560). Documento que se encuentra en el Archivo General de Indias, Patronato 29, ramo 14 (1)	39
Documento que da cuenta de los españoles que permanecen en el Río de la Plata desde la llegada de Pedro de Mendoza, al final del cual se encuentra el <i>Romance</i> de Luis de Miranda. Archivo General de Indias, Patronato 29, ramo 14 (2)	43
Apéndice	67

<b>Índice de oficios</b>	<b>73</b>
<b>Índice de lugares de procedencia</b>	<b>75</b>
<b>Índice de notas</b>	<b>79</b>
<b>Facsímil de los documentos que se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla</b>	<b>85</b>
<b>La autora</b>	<b>115</b>



